

VOCES EN LAS MANOS:

Caracterización educativa de ocho estudiantes sordos
en la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna.

POR

ESTEFANÍA JIMÉNEZ TABORDA



UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

ÀREA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO Y COMUNIDAD

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR

SANTIAGO DE CALI

2017

VOCES EN LAS MANOS:

Caracterización educativa de ocho estudiantes sordos
en la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna.

Por:

ESTEFANÍA JIMÉNEZ TABORDA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de
Licenciada en Educación Popular

Directora:

TATIANA SOTO VALENCIA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

ÁREA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO Y COMUNIDAD

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR

SANTIAGO DE CALI

2017

AGRADECIMIENTOS

Es difícil plasmar en esta página los nombres de todas las personas que de una u otra manera brindaron un granito de arena para que este proceso se hiciera realidad, sin embargo, agradezco en primera instancia a mi familia y amigos, sin su apoyo nada de esto sería posible. De igual manera, a la Universidad del Valle por brindarme todos los conocimientos requeridos para formarme tanto profesional como personalmente durante los años de mi pregrado.

Doy infinitas gracias a la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna, por abrir totalmente sus puertas para esta investigación, a su coordinador Jaime Botero, su intérprete Jorge Tobón, su modelo lingüístico Jorge Andrés, a los docentes del ciclo 3-1/4-1 y por supuesto, a los ocho estudiantes sordos que cada semana me permitieron comprender de otra manera la lengua de señas y la cultura sorda.

A Sandra Sepúlveda y Francisco Medina quienes desde su experiencia como educadores populares e investigadores de la discapacidad me brindaron nuevos enfoques y perspectivas para realizar esta experiencia.

Agradezco a la Licenciatura en Educación Popular por enseñar y demostrarme que es posible gestar y luchar por un mundo diferente y justo. A los docentes Daniel Campo, Edgardo Álvarez, Mireya Marmolejo, Judith Mulford, Norma Bermúdez, Stella Valencia, Mónica Carvajal, Ana Tamayo y Laura L'hoeste, quienes me confirmaron que la educación va más allá de lo académico.

Igualmente, agradezco a mi tutora, Tatiana Soto Valencia, quien se arriesgó a enfrentar de mi mano una investigación que no pertenecía a su fortaleza académica, pero que, a pesar de ello, apoyó de una manera ampliamente satisfactoria.

Por último, a los compañeros que entre charlas, clases, trabajos y salidas pedagógicas hicieron más gratos los últimos cinco años de mi vida. Shabeli Flor, Edna López, Male Peralta, Diana Palomares, Johanna Escobar, Lina Aparicio, Lizeth Cuadros, y claro, Libia DU, la encargada de confirmarme que todo se puede lograr si realmente luchas por ello.

DEDICATORIA

A los sordos del mundo.

Al grupo de sordos de 3-1/4-1.

*A todas las personas que luchan día a día por hacer de este mundo un lugar más justo,
igualitario e inclusivo.*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
PRIMER PARTE: RECONOCIENDO LA DIFERENCIA	10
¿Cuál es el objeto de estudio de la presente investigación?	10
¿Qué problema motivó la presente investigación?	11
¿Por qué investigar sobre este tema?	13
¿Cuáles son los objetivos de la investigación?	14
¿Qué se ha investigado sobre este tema?	15
SEGUNDA PARTE: LA TEORÍA COMO PUNTO DE PARTIDA	21
La Educación Popular (EP)	21
Paradigmas y/o modelos de la discapacidad	23
Educación Inclusiva	26
La educación encierra un tesoro	29
Conceptos básicos	31
TERCERA PARTE: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA	34
¿Qué metodología se implementó para realizar la investigación?	34
¿Cómo fue el proceso?	35
¿Cómo se seleccionó el grupo objetivo?	38
Entrevistas	40
CUARTA PARTE: ¿CÓMO ES ESO DE HABLAR CON LAS MANOS?	41
Contextualización de la población sorda	41
¿Cómo es la Institución Educativa de Santa Librada?	44
• Jornada nocturna de la Institución Educativa de Santa Librada	45
• Inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva y/o usuarios de LSC	47
• ¿Cómo ha sido la experiencia educativa de los estudiantes sordos del grupo 3-1/4-1?	48
• Grupo 3-1 y 4-1	48
• Estudiantes sordos del grupo 3-1/4-1	49
• Docentes y pedagogía implementada en el grupo 3-1/4-1	51
• Horas de apoyo	54
• Metodología y estrategias pedagógicas en las horas de apoyo del grupo 3-1/4-1	55
¿Cómo son las relaciones humanas en el grupo 3-1/4-1?	59

¿Cuáles son los principales problemas de accesibilidad encontrados por los estudiantes sordos?	64
¿Cuáles son los aspectos legales de la educación inclusiva con énfasis en discapacidad auditiva?	65
• Marco Internacional	65
• Marco Nacional	67
 QUINTA PARTE: ANÁLISIS	 69
¿Qué estrategias y modelos pedagógicos implementan las y los docentes de la IESL jornada nocturna, en el grupo 3-1/4-1?	70
¿La Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna está implementando un modelo de educación inclusiva?	73
Del papel a la realidad: ¿Qué tanto se cumple la legislación sobre educación inclusiva en la experiencia investigada?	77
Hablemos de relaciones humanas en la experiencia investigada	81
¿En qué sentido este tipo de investigaciones son relevantes para la Educación Popular?	83
 SEXTA PARTE: PUNTO FINAL, SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES	 84
Síntesis de resultados y conclusiones	84
Recomendaciones	87
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	91

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfica 1: Porcentajes de población sorda según la ubicación mundial	41
Gráfica 2: Matrícula de estudiantes sordos entre el 2005 -2010	42
Gráfica 3: Estudiantes sordos según el sexo	42
Gráfica 4 Niveles educativos alcanzados por la población sorda colombiana.	43
Gráfica 5: Ciclos educativos en la jornada nocturna de la IESL	46
Gráfica 6: Género de estudiantes sordos	49
Gráfica 7 Edades de estudiantes sordos	49
Gráfica 8 Nivel auditivo de estudiantes	50
Gráfica 9: Relación entre los estudiantes sordos	60
Gráfica 10: Relación entre estudiantes sordos y oyentes	60
Gráfica 11 Relación de estudiantes sordos con intérprete	63

Gráfica 12: Relación de estudiantes sordos con docentes	63
Gráfica 13: Relación de estudiantes sordos con directivos de la IE	63
Gráfica 14: Accesibilidad a la comunicación sordo-oyente	64
Gráfica 15: Accesibilidad a la comunicación docente-sordo.....	64
Gráfica 16 Interés frente a los estudiantes sordo	65

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1: Herramienta metodológica para enseñar matemática a estudiantes sordos.	28
Fotografía 2: Estudiante sordo haciendo uso de "palitos" para realizar ejercicios matemáticos..	28
Fotografía 4: Estrategia metodológica para resolver problemas matemáticos.	28
Fotografía 3: Estrategia metodológica para resolver problemas matemáticos.	28
Fotografía 5: Modelo lingüístico explicando la suma y resta de signos	28
Fotografía 6: Estudiantes sordos realizando ejercicios de matemáticas	28
Fotografía 7: Modelo lingüístico (izq) e intérprete (der) revisando ejercicios matemáticos realizados por estudiantes sordos.....	28
Fotografía 8: Imágenes generadoras de historias.....	28
Fotografía 9: Imágenes generadoras de historias.....	28
Fotografía 10: Estudiante sorda realizando ejercicio de construcción de un cuento con base en imágenes	28
Fotografía 11: Intérprete y modelo lingüístico realizando ejemplo de construcción de un cuento con base en las imágenes.	28

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Representación de la discapacidad a través de los años.....	27
--	----

RESUMEN

La presente investigación caracteriza la experiencia educativa de un grupo con ocho estudiantes en situación de discapacidad auditiva en la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna, durante los meses de octubre del año 2015 a junio del 2016. Por tanto, identifica el tipo de educación implementada en la jornada, las relaciones existentes tanto al interior del grupo de estudiantes sordos como de ellos hacia la demás comunidad educativa, contrasta los lineamientos legislativos de educación inclusiva en Colombia con la realidad encontrada, y, por último describe las estrategias pedagógicas implementadas por los docentes en las clases de tal contexto educativo.

Palabras claves: Educación Popular, Educación inclusiva, Institución Educativa de Santa Librada (jornada nocturna), Discapacidad auditiva, Educación por ciclos.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la historia las personas con discapacidades han sido excluidas de los entornos educativos regulares, siendo segregados a las escuelas especiales o en el peor de los casos, negándoseles por completo el ingreso a la educación. A pesar de ello y, después de muchas luchas políticas y sociales, los entes educativos han abierto sus puertas a todas las personas sin importar sus características, generando una mayor igualdad y reivindicación de los derechos humanos.

En consecuencia, caracteriza la experiencia educativa de un grupo con ocho estudiantes en situación de discapacidad auditiva en la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna, durante los meses de octubre del año 2015 a junio del 2016. Por tanto, identifica el tipo de educación implementada en la jornada, las relaciones existentes tanto al interior del grupo de estudiantes sordos como de ellos hacia la demás comunidad educativa, contrasta los lineamientos legislativos de educación inclusiva en Colombia con la realidad encontrada, y, por último describiendo las estrategias pedagógicas implementadas por los docentes en las clases de tal contexto educativo.

De esta manera, el documento fue dividido en seis partes, destinadas a responder diferentes preguntas relacionadas con el tema investigado, por tanto, se inicia el recorrido con la motivación generadora de la investigación, recorriendo los antecedentes y objetivos de la misma. Luego, se hace énfasis en todos los conceptos fundamentales que sirvieron como base teórica para llevar a cabo el proceso que posteriormente evolucionó en la realización de una etnografía con constantes observaciones y entrevistas.

En el centro del documento se encuentra la cuarta parte, titulada ¿Cómo es eso de hablar con las manos?, en ella, se describe el contexto de la Institución Educativa en donde se realizó la investigación, los sujetos claves, las relaciones y cada uno de los datos relevantes para el posterior análisis. Para culminar, se encuentran la parte cinco y seis, destinadas a analizar la experiencia con cada uno de sus matices y, hacer síntesis y recomendaciones conclusivas de la investigación.

PRIMER PARTE

RECONOCIENDO LA DIFERENCIA

*“No se trata de tener derecho a ser iguales,
sino de tener igual derecho a ser diferentes.”*
-Anónimo

¿Cuál es el objeto de estudio de la presente investigación?

La diversidad es una constante en la sociedad actual, cada vez es más común que los grupos clasificados como “diferentes” lleven a cabo luchas reivindicativas que impulsan y/o consiguen el cumplimiento de las leyes que por ser humanos les corresponde. De esta manera, la inclusión educativa surge como resultado a una amplia lucha social, educativa y política para reivindicar los derechos de las personas que por su nacionalidad, cultura, religión, etnia, capacidad para desarrollar determinadas actividades y, muchas otras características han sido segregadas o tratadas de una manera diferencial a lo largo de su proceso educativo.

Es importante reconocer a la educación como un derecho fundamental que permite el desarrollo social e individual de todo aquel que tiene acceso a ella, pues, como dice Rosa Blanco Guijarro:

El derecho a la educación está estrechamente relacionado con la ciudadanía, en la medida que amplía la capacidad de las personas para el ejercicio de su libertad y posibilita el goce de otros derechos; el acceso a un empleo digno, la libertad de expresión o la participación política son más factibles si las personas están educadas. (Blanco R. G., 2010)

En consecuencia, al ser la educación un derecho fundamental también se convierte en un hecho político con implicaciones tanto para el gobierno como para sus ciudadanos, por tanto, el primero está en la obligación de brindarlo, respetarlo y protegerlo, al mismo tiempo que los ciudadanos deben exigirlo y monitorearlo. Igualmente, el derecho a la educación se ejerce de una manera eficaz y eficiente cuando todos los ciudadanos, además de ser parte activa de un proceso educativo, están adquiriendo conocimientos que contribuyan a su formación personal, cultural y social tanto actual como futura.

Ahora bien, la presente investigación tiene como objeto de estudio la educación inclusiva, la cual se reconoce como:

Un proceso orientado a responder a la diversidad del alumnado incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Su principal finalidad es garantizar una educación de calidad a todos los estudiantes que asegure su presencia, participación y logros de aprendizaje, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de Educación para Todos (UNESCO, 2005).

Es fundamental aclarar que aunque la inclusión educativa tiene como objetivo específico la vinculación de todos los seres humanos, esta investigación hará énfasis en la inclusión educativa de las personas en condición de discapacidad auditiva; al mismo tiempo, desde la Educación Popular comprenderá este tipo de educación como un derecho fundamental destinado a generar justicia social y reivindicación de los derechos de todos aquellos que lo requieran.

¿Qué problema motivó la presente investigación?

El ser humano se ha caracterizado por generar separaciones entre lo que reconoce como “normal” y “diferente” haciendo uso de esquemas de clasificación tales como los estratos socioeconómicos, géneros, etnias, orientaciones sexuales, nacionalidades, y por supuesto, habilidades y/o capacidades para desarrollar determinadas actividades.

Las personas con discapacidad, ya sean comunicativas, motoras, cognitivas y/o visuales, han pertenecido, desde siempre, al grupo de los “diferentes” por tanto, han afrontado variadas consecuencias entre las que se encuentran la exclusión e inequidad para ingresar, permanecer y egresar de los entes educativos, puesto que en algunos casos continúa la falsa idea de que dichas personas no cuentan con las habilidades y/o capacidades para afrontar una educación regular o en otras palabras, “normal”.

Gracias a múltiples congresos, leyes y luchas colectivas, se han podido disminuir tales imaginarios, al mismo tiempo que incentivar y, en varios casos, obligar a las entidades

educativas a ofrecer una educación inclusiva, que tenga como premisa que las personas con discapacidad no son diferentes por su forma de comunicarse, observar, moverse y/o comprender la realidad, sino que por el contrario, todos los seres humanos son diversos y diferentes por sí solos.

Ahora bien, Colombia es uno de los países de Latinoamérica que mayor apoyo y legislación ha generado frente a los derechos de las personas con discapacidad y su educabilidad, por lo tanto, la presente investigación pretende caracterizar la manera como se está llevando a cabo el proceso de inclusión educativa de ocho estudiantes en condición de discapacidad auditiva en la jornada nocturna y por ciclos de la Institución Educativa de Santa Librada.

Dicha institución educativa fue seleccionada gracias a su amplio reconocimiento en la ciudad de Cali, el cual ha sido obtenido debido a su alto nivel académico entre los entes educativos públicos de la región, también, teniendo en cuenta el formato específico que desarrolla la jornada en la que se realizó la investigación, siendo ésta nocturna y por ciclos, en donde se encuentra en una misma aula educativa estudiantes adultos, jóvenes desertores de la educación regular, estudiantes con discapacidades múltiples y estudiantes sordos, lo que permite observar y vivenciar variadas diversidades reflejo de la sociedad colombiana.

En consecuencia, la presente investigación buscaba responder y resolver como pregunta problema: ¿Cuáles son los aprendizajes y características que se pueden reconocer de la experiencia educativa de un grupo con ocho estudiantes en condición de discapacidad auditiva en la Institución Educativa Santa Librada, jornada nocturna?

A su vez, se desarrollaron diferentes preguntas entre las que se encuentran: ¿La Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna lleva a cabo un proceso de educación segregadora, integradora o inclusiva?, ¿Cómo se está poniendo en práctica, en esta experiencia educativa, la legislación de educación inclusiva colombiana?, ¿Qué estrategias pedagógicas implementan los docentes de esta jornada educativa? Y, ¿Cómo son las relaciones que se pueden generar dentro de este contexto educativo? ¿En qué sentido este tipo de investigaciones son relevantes para la Educación Popular?

De tal manera, para darle respuesta a las anteriores preguntas se plantearon como resultados esperados:

- Reconocer aprendizajes y características de la experiencia educativa de un grupo con ocho estudiantes en condición de discapacidad auditiva en la Institución Educativa Santa Librada, jornada nocturna.
- Identificar el tipo de educación implementada en la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna.
- Contrastar los lineamientos políticos existentes sobre educación inclusiva y la puesta en práctica de los mismos en la experiencia educativa.
- Describir las estrategias pedagógicas implementadas por los docentes de la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna.
- Exponer las relaciones generadas tanto al interior del grupo de estudiantes sordos pertenecientes al ciclo 3-1/4-1, como de dicho colectivo hacia otros actores presentes en la experiencia educativa.

¿Por qué investigar sobre este tema?

“Todos aquellos que son sordos de nacimiento son también mudos, incapacitados para hablar y para elevarse a las ideas abstractas y morales” – Aristóteles

Comienzo la justificación de ésta investigación citando a uno de los grandes filósofos de la humanidad ya que su pensamiento permite identificar la manera como las personas sordas han sido comprendidas y estigmatizadas a lo largo de la historia. Asimismo, expone la razón de ser de la presente investigación puesto que ésta busca romper con el estigma generado frente a la no capacidad de las personas sordas de adquirir conocimiento, a la vez que refuerza la importancia de la creación y continuidad de instituciones educativas que apoyen y busquen la inclusión en sus aulas. Vale aclarar que todo lo mencionado se desarrollará y analizará teniendo como base primordial la visión de la Educación Popular.

Por su parte, Paulo Freire, dice que "Nadie puede ser auténticamente, prohibiendo que los otros sean" (Freire, 1970), haciendo evidente la noción y esfuerzo constante de la Educación Popular

por reivindicar la vida de los excluidos, oprimidos y vulnerados permitiendo que ésta sea cada vez más libre y justa.

Ahora bien, teniendo como referente una variada búsqueda documental, puedo confirmar que la educación inclusiva y la discapacidad han sido temas poco tratados desde el área de la Educación Popular –EP-, esto se puede deber a que en sus inicios la misma contaba con un enfoque primordialmente alfabetizador, el cual ha ido evolucionando hasta la actualidad en donde cuenta con una visión y alcance mucho más amplio capaz de abarcar tanto la discapacidad y la educación inclusiva, como otras áreas que comienzan a tener relevancia social gracias a cambios de paradigmas sociales y culturales.

El hecho de ser un tema poco tratado desde la EP hace relevante la presente investigación puesto que permite continuar abriendo camino y visión referente a la discapacidad y la educación inclusiva, al igual que la manera como los educadores populares tenemos cabida en dichas áreas generando estrategias de visibilización y reivindicación de derechos tanto civiles como educativos, los cuales día a día están adquiriendo gran importancia nacional e internacional y pueden ser fortalecidos generando diálogos de saberes desde los enfoques, miradas críticas y visiones políticas y pedagógicas de la Educación Popular.

De igual manera, espero que esta experiencia educativa desarrollada en la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna, sea de ayuda y brinde herramientas pedagógicas para otras entidades que ya sea por cuestiones de ley o porque así lo desean iniciarán un procesos de educación inclusiva y aún no tienen claro cómo hacerlo.

Por último, sería bastante significativo que por medio de la presente investigación otros educadores populares o estudiantes de la Licenciatura en Educación Popular se motiven por investigar y trabajar por la inclusión educativa y la discapacidad.

¿Cuáles son los objetivos de la investigación?

Al iniciar la presente investigación me tracé algunas metas alcanzables y coherentes con el contexto específico de la institución educativa y su jornada, por tanto, como objetivo general pretendía caracterizar la experiencia educativa de un grupo con ocho estudiantes en condición de

discapacidad auditiva en la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna durante los meses de octubre del año 2015 a junio del 2016.

A su vez, dicho objetivo sería fortalecido por medio de tres específicos:

- Describir las estrategias pedagógicas implementadas en la experiencia de un grupo con ocho estudiantes en condición de discapacidad auditiva en la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna.
- Contrastar los lineamientos de las políticas de educación inclusiva en Colombia con lo encontrado en la experiencia de la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna.
- Identificar las relaciones humanas existentes tanto al interior del grupo de estudiantes sordos pertenecientes al ciclo 3-1/4-1, como de éstos hacia los demás actores de la experiencia educativa.

¿Qué se ha investigado sobre este tema?

Las investigaciones relacionadas con discapacidad incrementaron después de la *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, que posteriormente fue aprobada en Colombia mediante la ley 1346 de 2009, en consecuencia y con el fin de obtener datos y experiencias más cercanas a la realidad actual, la recuperación documental realizada para la presente investigación se enmarcó entre los años 2006 y 2016.

Ahora bien, la discapacidad auditiva y la inclusión educativa son temas poco investigados a lo largo de la historia de la Educación Popular. En contraparte, durante los últimos diez años diferentes áreas de las humanidades, la pedagogía y la salud se han dedicado a indagar las características, necesidades y alcances pedagógicos que presenta o ha presentado la población con discapacidad auditiva y/o usuaria de la lengua de señas colombiana –LSC-.

Para la presente investigación se consultaron exploraciones desarrolladas en programas académicos enmarcados en las áreas de humanidades, pedagogía y salud, usando como criterio de selección la relación de dichas áreas académicas con la Educación Popular y/o la

discapacidad. A continuación se expondrán los trabajos de grado seleccionados diferenciándolos según el área especializada en la que se llevaron a cabo.

Humanidades

La Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle se ha ocupado, entre muchas de sus líneas investigativas, de realizar estudios relacionados con las problemática lingüística y educativa de los grupos minoritarios, indagando de tal manera la descripción, adquisición y enseñanza de la lengua de señas colombiana. Por tanto, en dicha escuela se encuentran dos investigaciones relacionadas con las personas usuarias de la LSC, su cotidianidad y procesos educativos.

En el año 2014, Margareth Lorena Marmolejo Caicedo desarrolló su tesis investigativa titulada *Aproximación sociolingüística a las concepciones de género en la lengua de señas colombiana-variante caleña. Estudio de caso: ASORVAL*.

Además de lo indicado en el título, la investigación buscaba indagar si la LSC reflejaba algún viso sexista obtenido por medio del contacto constante entre las personas sordas y los hablantes del español, si era una postura natural de los usuarios de la LSC o por si el contrario no existía.

El proceso operativo de Margareth estuvo enmarcado en la realización de entrevistas a cuatro personas sordas –dos hombres y dos mujeres- utilizando como principal apoyo para el desarrollo de las mismas un intérprete de LSC. También entrevistó a dos intérpretes con larga trayectoria y conocimiento del contexto cotidiano de ASORVAL, lo cual permitió que sus respuestas fueran más cercanas a la realidad de la comunidad sorda, generando así la posibilidad de llevar a cabo un cotejo entre lo expuesto por las personas usuarias de la LSC y los primeros.

La investigadora pudo evidenciar que sí existe una percepción de género dentro de la comunidad usuaria de la LSC, la cual está ligada a la percepción de feminidad y masculinidad en relación con la fuerza y carácter al momento de realizar determinadas señas. Asimismo, identificó que también existe el sexismo dentro de esta comunidad, sin embargo, no se presenta exclusión de las personas no heterosexuales, puesto que al existir una macro discriminación por parte de los oyentes los sordos pertenecientes a ASORVAL tratan de ser solidarios entre todos sus miembros.

En consecuencia, la investigación realizada por Marmolejo ofrece un marco de referencia para mi trabajo de grado en cuanto presenta una forma de llevar a cabo entrevistas con personas usuarias de LSC, al igual que la relevancia en la relación de los sujetos entrevistados y su trayectoria en el contexto en donde se llevará a cabo la investigación, especialmente cuando tales sujetos son intérpretes de LSC, puesto que gracias a ser oyentes perciben los contextos sociales de la población sorda de una manera diferente.

Por su parte, Karol Lizeth Tovar Céspedes (2015), también perteneciente a la Escuela de ciencias del lenguaje, realizó una investigación encaminada a determinar el nivel de comprensión de la lengua española escrita por parte de las personas sordas usuarias de la LSC, para tal proceso contó con el apoyo de seis personas sordas a las cuales realizó entrevistas y ejercicios de comprensión escrita y en lengua de señas para identificar las conjugaciones en español que no eran comprendidas por las personas sordas y a su vez cuáles contaban con una seña específica. Dicha investigación permitió confirmar que los sordos tienen altas dificultades para comprender el español escrito, puesto que

De las 100 conjunciones trabajadas, solo 18 fueron entendidas por la totalidad de los participantes, 35 fueron entendidas por algunos de ellos, mientras que 47 no fueron entendidas por ninguno, siendo estas las que marcaron un mayor grado de dificultad. (Tovar, 2015)

Asimismo, se encontró que muchas de las conjugaciones comprendidas por los usuarios de lengua de señas cuentan con señas manuales lo cual genera que la comprensión de textos en donde se encuentran presentes dichas conjugaciones fuera más eficiente. Por último, Karol expresa que una de las mayores dificultades para realizar la investigación fue coordinar el tiempo con todos los participantes, puesto que al tener que contar con la ayuda de un intérprete y seis personas sordas, de las cuales solo conocía a una, el proceso para realizar la investigación fue más largo de lo esperado.

Esta investigación me permitió contar con una percepción inicial sobre las posibles problemáticas en la comprensión del idioma español escrito con las que me iba a encontrar durante mi proceso investigativo, por tanto, me ayudó a replantearme la forma de realizar actividades con el grupo utilizando en lo menos posible ejercicios escritos.

Área de ciencias sociales y económicas

Para el año 2015, Andrés Hernández López, estudiante del programa de Sociología de la Universidad del Valle, realizó la investigación: *Equidad e inclusión social: un desafío de las políticas de inclusión educativa. Una Etnografía realizada en la Escuela Armada Argentina, Provincia del Chubut, Argentina*. La cual hacía un énfasis en los estudiantes con discapacidades cognitivas, indagando sobre las estrategias utilizadas por la institución educativa para garantizar el ingreso, permanencia y egreso de todos los estudiantes. También realizaba un análisis de la implementación de la política Argentina de educación inclusiva y diagnosticaba el nivel de inclusión educativa de la institución. Todo esto por medio del paradigma social de la discapacidad.

Andrés logró identificar que la institución educativa en la que realizó su investigación cumplía y llevaba a cabo los lineamientos presentes en las legislaciones nacionales sobre inclusión educativa. De igual manera evidenció que los procesos de inclusión educativa se están llevando a cabo de una manera satisfactoria en el país latinoamericano, al indicar que:

La utilización de adaptaciones de contenido, las diversificaciones curriculares, los agrupamientos flexibles, las estrategias de trabajo independiente, la atención individual, la provisión de medios de acceso al currículo (condiciones materiales y simbólicas), la enseñanza interdisciplinar, la planificación respecto al ingreso y la permanencia, entre otras estrategias inclusivas, están ampliamente establecidos e implementados en la Escuela Armada Argentina. (Hernández, 2015)

La investigación realizada por Hernández me ofrece un marco de referencia en cuanto a la manera como se está viviendo la educación inclusiva en otro país de Latinoamérica, de igual manera me brinda herramientas y visiones respecto a la forma de realizar el análisis investigativo desde el paradigma social de la discapacidad, puesto que al igual que él llevaré a cabo mi investigación haciendo uso de dicho paradigma.

Se hace relevante exponer que en el transcurso de la investigación documental para generar los presentes antecedentes se encontraron varias investigaciones de áreas como Psicología y Licenciatura en matemática con temas similares a los de la presente investigación, sin embargo, una vez analizados no fueron consideradas para hacer parte de este apartado debido a que el enfoque utilizado por sus investigadoras era muy alejado del presente. De igual manera, las

investigaciones desarrolladas en el área de la salud que tienen relación con los temas de esta investigación, fueron mínimas y pertenecientes al enfoque rehabilitador de la discapacidad, razón por la cual tampoco se tuvieron en cuenta como antecedentes.

Área de educación (Licenciatura en Educación Popular)

En el año 2012, la estudiante Liliana Alexandra López Rojas realizó la investigación, *Mejoramiento de la calidad de vida y educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales: un desafío y una responsabilidad social experiencia con el grupo de estudiantes con retardo moderado en la fundación AMADEUS en el corregimiento de la buitrrera*. En ésta tenía como referente metodológico y conceptual la Educación Popular, el aprendizaje significativo y el modelo pedagógico de la Escuela Nueva. De tal manera pretendía identificar y caracterizar los principales aportes que dichas corrientes podían brindar a la experiencia educativa y formativa de los estudiantes con discapacidad participantes de la fundación AMADEUS.

Liliana presentó en su introducción la relación existente entre el proceso de la Educación Popular y la Educación especial, resaltando los aportes que puede generar la primera a la comunidad con discapacidad, al reconocer las habilidades de la población y brindar herramientas para que ésta se convierta en eje fundamental de los cambios sociales inclusivos.

En consecuencia, la investigadora expone que por medio de la Educación Popular, el aprendizaje significativo y el enfoque pedagógico de la Escuela Nueva se puede generar un gran trabajo por y para las personas con discapacidad y la educación especial. También, brinda varias sugerencias invitando a la creación de proyectos educativos inclusivos que vinculen su metodología con los intereses, culturas y anhelos de vida de las personas con discapacidad que hacen parte del proceso educativo en donde se desarrolló la investigación.

Por último sugiere una mejor intervención e interacción educativa por parte de los maestros, quienes según la ella, aparte de tener un enfoque de educación inclusiva deben empezar a pensar y poner en práctica las corrientes de la educación popular ya que esto les permitirá comprender de una manera más profunda los contextos sociales de sus estudiantes.

Este trabajo de grado es relevante para este documento puesto que propone una estrategia metodológica que prioriza al estudiante, sus intereses y reales necesidades, todo ello haciendo uso de los principios de la Educación Popular, la Escuela Nueva y el Aprendizaje Significativo. Así, dicha propuesta me brinda una perspectiva frente a las estrategias metodológicas que se podrían implementar en la institución educativa donde se llevó a cabo la presente investigación.

Para finalizar, en el año 2015 se realizó la investigación: *Los Educadores populares y la población con discapacidad: Construcción de relaciones*, llevada a cabo por los compañeros de la Licenciatura en Educación Popular, Francisco Javier Medina Pérez y Sandra Liliana Sepúlveda Carvajal, quienes en su trabajo de grado pretendían hacer un análisis documental de la historia de la discapacidad y la educación popular, generando una profundización en la forma como ambas temáticas se relacionan y el papel que los educadores populares podemos cumplir en pro de la población con discapacidad, teniendo en cuenta tres escenarios fundamentales: el político, el social cultural y el pedagógico inclusivo.

El documento comienza con un trasegar histórico de la discapacidad y la manera como ha sido vista y vulnerada a través de los años, posterior a ello, se presenta una reconstrucción histórica de la Educación Popular, dejando claro que a pesar de ser un área especializada en trabajar con poblaciones oprimidas, poco ha tratado el tema de la discapacidad.

Posterior a ello, presentan algunas claves para pensar las relaciones que pueden establecer la discapacidad y la Educación Popular y así, fortalecer ambas temáticas, entre ellas se encuentra que:

El educador popular debe colocar sobre el tapete la discusión frente a lo que realmente son las capacidades diversas como oportunidad para la sociedad, esto permitirá que incluya el discurso y las necesidades de la población con discapacidad en otros espacios, realizando sensibilización y promoviendo la inclusión desde un lugar de derechos. (MEDINA & SEPÚLVEDA, 2015)

Este trabajo de grado en específico se hace relevante para mi investigación puesto que postula muchas de las corrientes e intereses que me motivaron a llevarla a cabo, específicamente cuando exponen el papel de los educadores populares frente a la discapacidad y las herramientas que tenemos los primeros para contribuir en la terminación de posturas herradas frente a la discapacidad y las personas que viven día a día con ella.

Todas las tesis expuestas anteriormente cuentan con puntos clave, de la Educación Popular, la educación inclusiva, la pedagogía y la discapacidad, los cuales me brindan herramientas primarias para desarrollar la presente investigación, por lo cual, a continuación plantearé el enfoque conceptual que utilicé para llevarla a cabo.

SEGUNDA PARTE

LA TEORÍA COMO PUNTO DE PARTIDA

"Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo.

Por eso, aprendemos siempre"

-Paulo Freire

La presente investigación tiene cuatro grandes referentes conceptuales; el primero: La Educación Popular, por ser área de conocimiento desde la cual se desarrolló el proceso investigativo; como segundo: los paradigmas de la discapacidad, especialmente el paradigma social puesto que desde éste se realizó la exploración; de tercero: la educación inclusiva, por ser el objeto de estudio del documento, y por último: *La educación encierra un tesoro*, siendo dicho informe el referente pedagógico y educativo para este proceso investigativo.

- **La Educación Popular (EP)**

Darle una sola definición a la EP sería restarle la trayectoria y los cambios constantes a los que se ha enfrentado a lo largo de su existencia, como lo dice Alfonso Torres “no existe un significado único de educación popular. Bajo esta categoría se agrupan un conjunto de prácticas educativas en torno a la defensa y autonomía del mundo popular, más que en torno a un cuerpo doctrinario o teórico preciso” (Torres, EDUCACIÓN POPULAR, TRAYECTORIA Y ACTUALIDAD, 2007, pág. 62)

En consecuencia, cuando hablamos de EP debemos de tener en cuenta que su principal ideal ha sido la reivindicación y emancipación política, social, educativa y cultural de la población oprimida y/o segregada, por tanto, se hace relevante que su posible definición tenga en cuenta

cada una de sus variaciones, tal como lo hace el autor citado anteriormente, cuando se arriesga a definir la Educación Popular como:

Prácticas sociales y construcciones discursivas en el ámbito de la educación, cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagónicos de un cambio profundo de la sociedad.

De este modo, hacer educación popular es reconocer el carácter político de la educación; es asumir una opción por el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos gestados por los sectores populares; es trabajar en la creación o desarrollo de las condiciones subjetivas que posibiliten su construcción como sujeto histórico capaz de adelantar su emancipación; es generar propuestas pedagógicas coherentes con las intencionalidades anteriores. (Torres, La Educación Popular: Evolución reciente y desafíos)

De igual manera, el sociólogo Edgardo Álvarez define el aspecto político de la Educación Popular como:

La EP es vista como parte y apoyo a un proceso político mediante el cual los sectores populares, a partir de su práctica social, van construyendo y consolidando su propia hegemonía política, es decir, desarrollando las condiciones subjetivas —la conciencia política y la organización popular— que les hará posibles la construcción de su propio proyecto histórico. Lo anterior, en el marco de la institucionalización de nuevas formas de formación de una cultura ciudadana crítica. (Álvarez)

Al comprender que la Educación Popular está hecha por y para los sujetos populares se hace relevante conceptualizar que éstos son incentivados por medio de la Educación Popular a crear sus propias reivindicaciones, tal como lo indica Torres al afirmar que:

Otro elemento definitorio de la EP es la convicción de que son los propios sujetos populares, llámense clase obrera, sectores subalternos, movimiento popular o movimientos sociales, los llamados a realizar su liberación. La EP asume que su tarea es contribuir a que dichos sujetos populares se construyan, se fortalezcan y reconozcan su capacidad de protagonismo histórico. (Torres, La Educación Popular: Evolución reciente y desafíos)

Así, la presente investigación entenderá y conceptualizará sus resultados teniendo como base conceptual las anteriores definiciones sobre Educación Popular, puesto que éstas exponen sus ideales fundamentales, al igual que resalta la tarea que tiene tal educación frente a la vulneración y segregación generada a la población oprimida, o como es en este caso con discapacidad.

- **Paradigmas y/o modelos de la discapacidad** ¹

A lo largo de la historia la discapacidad y las personas que viven con ella, han estado ligadas a tres paradigmas y/o modelos encargados de determinar su relevancia como seres humanos y sus capacidades para desarrollar tareas cotidianas encaminadas a fortalecer su desarrollo personal, educativo, cultural y social. El presente documento tiene como referente fundamental el modelo social de la discapacidad, sin embargo, es relevante conceptualizar los otros dos modelos para lograr una comprensión global de los mismos.

Es importante indicar que los paradigmas expuestos a continuación están completamente ligados a los paradigmas de la normalización y la diferencia, quienes a su vez varían y son percibidos de una manera diferente según el contexto social, cultural, educativo y económico en el cual se esté enmarcando el proceso.

Modelo de prescindencia: Este modelo estuvo presente en la antigüedad y en la edad media razón por la cual está conformado por dos submodelos: el eugenésico y el de marginación.

- **Submodelo Eugenésico:** Estaba completamente ligado a la religión. Consideraba que las personas con discapacidad eran un castigo divino y, no tenían nada que aportar a la sociedad, por ende eran prescindibles. Su radical postura trajo como consecuencia un alto número de infanticidios, como lo indica Agustina Palacios al decir que:

¹ En el texto titulado *Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad* el sociólogo Eduardo Díaz Velázquez, realiza una aclaración sobre el uso indebido de la terminología **Paradigma y Modelo** utilizado por diferentes autores cuando se refieren a la discapacidad (pág. 86). En consecuencia y teniendo en cuenta que dicha terminología varía según el autor y el área desde donde se esté investigando la discapacidad, en la presente investigación se hará uso de ambos términos.

Desde el submodelo eugenésico se considera que la persona con discapacidad es un ser cuya vida no merece la pena ser vivida. Como consecuencia de estas valoraciones —y en el caso de detectarse diversidades funcionales congénitas—, los niños y niñas afectados son sometidos a infanticidio. Probablemente como resultado de ciertas creencias religiosas respecto de su origen, si la discapacidad es generada con posterioridad al nacimiento, el tratamiento es diferente, llegando incluso a otorgarse ayudas a los fines de subsistencia a las personas que adquieren una diversidad funcional a causa de las guerras. En cuanto a los medios de subsistencia, parece que —sin tener muchas otras posibilidades—, el ser objeto de burla o diversión es muchas veces el medio de manutención obligado. En términos generales, podría afirmarse que las respuestas sociales se basan en el temor y/o la persecución, como consecuencia de la creencia acerca de su peligrosidad e innecesariedad para el desarrollo de la comunidad. (Palacios, 2008)

- **Submodelo de marginación:** Estaba centrado en la exclusión de todo aquel que portara una discapacidad, pero, a diferencia del submodelo eugenésico ya no se cometía infanticidios pues se enmendaba la sanación de la persona a los milagros productos de la religión. Por tal motivo se hacía un alto énfasis en los alcances de la religión y el demonio para afectar la vida de la ciudadanía. Asimismo, se tenía una percepción de lástima frente a las personas con discapacidad, por lo tanto muchas estaban obligadas a mendigar para sobrevivir.
- **Modelo rehabilitador:** Se origina en el siglo XX como consecuencia del alto número de personas “mutiladas o minusválidos de por vida” por la guerra. “Las personas con discapacidad comenzaron a ser relacionadas con los heridos de guerra —quienes tomaron el lugar de las primeras— y la discapacidad comenzó a ser vista como una insuficiencia, una deficiencia a ser erradicada” (Palacios, 2008)

Se consideraba, entonces, que la discapacidad era igual a la enfermedad, ausencia de salud o “*falta de...*”, convirtiéndola así explícitamente en una característica individual que debía ser modificada o mejorada por la ciencia; a pesar de ello, sostenía que las

personas con discapacidad sí podían aportar sus conocimientos, experiencias y sentires a la sociedad, siempre y cuando fueran rehabilitados o “normalizados” mediante la ciencia.

De igual manera, este modelo comprendía a la persona desde su discapacidad, por tanto, generaba subestimación frente a sus capacidades y aptitudes, trayendo como consecuencia la creación de tratamientos sociales caritativos encaminados a medicalizar la discapacidad convirtiendo a las personas que la vivían en “objetos médicos” que podían ser normalizados según los parámetros sociales.

- **Modelo social de la discapacidad:** Este modelo nace a finales del siglo XX buscando la vida independiente por parte de las personas con discapacidad. Parte de la idea de que la discapacidad no es un resultado religioso, médico/científico ni individual, sino que por el contrario, es social. En consecuencia propone que

No son las limitaciones individuales de las personas con discapacidad la causa del problema, sino las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Esto no supone negar el aspecto individual de la discapacidad, sino enmarcarlo dentro del contexto social. (Toboso & Arnau, 2008)

Asimismo, dicho modelo sostiene que todas las personas con discapacidad cuentan con habilidades para aportar a la sociedad, sin embargo, éstas pueden variar según las oportunidades e inclusión social y educativa a la que se enfrentan o tengan acceso a lo largo de su vida.

Como lo expone Agustina Palacios (2008), el modelo social de la discapacidad hace un énfasis en que

Las niñas y niños con discapacidad deben tener las mismas oportunidades de desarrollo que las niñas y niños sin discapacidad, y la educación debe tender a ser inclusiva — adaptada a las necesidades de todos y todas— como regla, reservándose la educación especial como última medida. (Palacios, 2008)

De igual manera, plantea los cambios que se deberían llevar a cabo en las sociedades para que las personas con discapacidad tengan una vida más acorde con sus necesidades:

El modelo social redefine la rehabilitación o normalización, estableciendo que éstas deben tener como objeto el cambio de la sociedad, y no de las personas. Desde esta perspectiva, ciertas herramientas, como el diseño para todos y la accesibilidad universal cobran una importancia fundamental como medio de prevención de situaciones de discapacidad.

Es importante aclarar que el concepto de la discapacidad puede variar según el contexto social desde el cual se esté observando, por tanto, el análisis del mismo debe ser coherente y dispuesto a cambios según los entornos sociales en donde se encuentre.

Por su parte, este modelo entiende a la discapacidad como una construcción social, por ello, fundamenta que la mejor estrategia para culminarla está basada en la igualdad de oportunidades y cumplimiento de los derechos humanos, en donde se vean las capacidades diferentes como oportunidades para mejorar la heterogeneidad humana, y no, por el contrario, como barreras sociales.

- **Educación Inclusiva:**

La educación para las personas con discapacidad ha contado con cuatro modelos fundamentales: exclusión, segregación, integración e inclusión. (*Ilustración 1*) Los dos primeros estaban ligados al modelo de la prescindencia, por tanto, tenían como objetivo mantener a las personas con discapacidad apartadas de la población reconocida socialmente como “normal” en todos los aspectos posibles, especialmente en los educativos. Por su parte, el modelo de la integración, estaba encaminado a continuar los pensamientos del paradigma de la rehabilitación y, el paradigma de la inclusión está relacionado con el modelo social de la discapacidad.

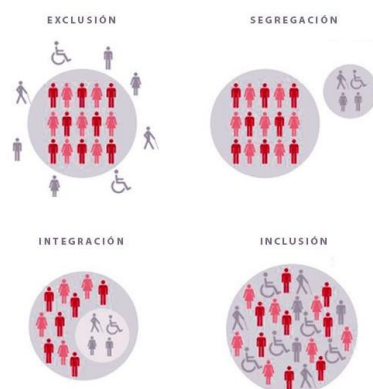


Ilustración 1: Representación de la discapacidad a través de los años

Gerardo Echeita Sarrionandía y Mel Ainscow citan a la UNESCO (2005) definiendo a la educación inclusiva como:

(..) Un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (Echeita & Ainscow, 2011)

Los enfoques de educación inclusiva y educación integradora han sido confundidos en diversas ocasiones, por tanto, Blanco (1999) hace una diferenciación entre ambos aclarando que el primero es más amplio y en algunos casos llega a contener el enfoque integrador:

La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan “requisitos de entrada” ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

Mientras que en la integración el énfasis está en la adaptación de la enseñanza en función de las necesidades específicas de los niños integrados, en la inclusión el centro de atención es la transformación de la organización y respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños y tengan éxito en su aprendizaje. (Blanco G. R., 1999)

Asimismo, esta autora indica que lo presentado en muchas instituciones educativas en donde se educa a estudiantes con discapacidad pero se expulsa y/o discrimina a otros por motivos culturales, religiosos, de orientación sexual o de género, hace inmediatamente que la institución deje de ser inclusiva, puesto que la inclusión va más allá de las personas en situación de discapacidad, y busca generar respeto, entender e incluir diferentes culturas, etnias, géneros, religiones, situaciones económicas entre muchas otras características propias del ser humano.

Se hace significativo recalcar que la lucha por la inclusión es algo de nunca acabar puesto que al vivir en un mundo tan cambiante siempre estamos expuestos a que aparezcan nuevas barreras de exclusión y/o discriminación las cuales impiden el desarrollo de los estudiantes limitando su aprendizaje y libre desarrollo. Por tanto

Avanzar hacia una mayor equidad en educación sólo será posible si se asegura el principio de igualdad de oportunidades; dando más a quién más lo necesita y proporcionando a cada quien lo que requiere, en función de sus características y necesidades individuales, para estar en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas. No es suficiente ofrecer oportunidades educativas hay que crear las condiciones para que todos y todas puedan aprovecharlas. (Blanco R. G., 2006, pág. 8)

De esta manera queda claro que “la educación inclusiva implica una transformación radical en los paradigmas educativos vigentes pasando desde un enfoque basado en la homogeneidad a una visión de la educación común basada en la heterogeneidad” (Blanco R. G., 2006, pág. 10) en la cual se vea, respete y apoye a todos los estudiantes partiendo de la idea de que la diversidad es inherente al ser humano y por tanto brinda oportunidades y caminos para mejorar el desarrollo personal y social de todos los individuos y comunidades.

- **La educación encierra un tesoro:**

En el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, de 1996, se expone lo que está en juego en el mundo de dicha época respecto a la educación, teniendo en cuenta que en tan sólo cuatro años se comenzaría a vivir en el siglo XXI; en consecuencia, se cuestionan aspectos relacionados con la forma como se debería impartir conocimientos en las nuevas generaciones teniendo en cuenta la angustia de la exclusión y la pérdida de identidad, también se cuestionan los mecanismos necesarios para que la humanidad progrese siguiendo los ideales de la paz, la libertad y la justicia social. El informe pretende que los jóvenes adquieran el lugar que les corresponde, al igual que hacer de la educación una experiencia global que se desarrolle a lo largo de la vida de cada individuo.

A continuación se hará énfasis en el cuarto capítulo de dicho informe, titulado “Los cuatro pilares de la educación” entendiendo estos como las principales características, fortalezas, herramientas y acciones que debe presentar la educación del siglo XXI para obtener el mundo que se necesita, uno que eduque para la vida. Es prudente aclarar que aunque el informe fue escrito en 1996 contiene muchas herramientas de gran utilidad hoy, veintiún años después.

- ❖ **Aprender a conocer:** Se concibe como la forma que tiene cada persona para aprender a comprender el mundo que la rodea lo suficientemente bien como para lograr vivir dignamente desarrollando sus capacidades y su forma de comunicarse con los demás. Por lo cual tiene como principal fin reconocer el placer que genera comprender, conocer y descubrir en todos los momentos de la vida.

Delors dice que “El incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el

sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio.” (DELORS, 1996, pág. 97)

- ❖ **Aprender a hacer:** Enfocado principalmente en la formación profesional. Tiene como objetivo enseñar al estudiante a poner en práctica sus conocimientos y a adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no se puede ignorar. Delors deja claro que el aprender a hacer ya no es sólo preparar a alguien para que ejecute una tarea determinada, sino que se deben combinar variadas cualidades con los conocimientos teóricos y prácticos. En consecuencia se prioriza la capacidad de comunicación, el trabajo con otros, y la forma de afrontar y solucionar conflictos.
- ❖ **Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás:** Este es uno de los pilares más importantes y relevantes para esta investigación puesto que habla de la importancia que tiene el vivir junto a otros, entendiendo y respetando las diferencias que se presentan, en consecuencia Delors dice que “la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos.” (DELORS, 1996, pág. 104).

De igual forma, nos invita a reflexionar sobre nuestra propia vida ya que sólo conociéndonos a nosotros mismos podremos llegar a conocer y a aceptar a los demás:

El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. (DELORS, 1996, págs. 104-105)

- ❖ **Aprender a ser:** Este pilar plantea la educación como un “todo” capaz de incidir en todos los aspectos del ser humano, de este modo, indica que:

La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: Cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar

un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. (DELORS, 1996, pág. 106)

Igualmente se presenta a la educación como el principal método para formar seres autónomos, con libertad de pensamiento, juicio y sentimiento, en consecuencia, la educación debe incentivar el deporte, las artes, las ciencia y la cultura, buscando que los estudiantes adquieran herramientas que les permita tomar decisiones a lo largo de su vida, ya que la educación debe ser constante, eterna.

Conceptos básicos

La presente investigación hará uso de términos cotidianamente designados a la discapacidad auditiva e inclusión educativa, por tanto, a continuación se presentará un glosario con definiciones breves y claras de dicha terminología, para de tal manera lograr una óptima comprensión y agilidad en la lectura del documento. Se hace importante aclarar que existen variadas definiciones y/o posturas de los términos presentados a aquí, sin embargo, éste documento se guiará y tendrá como base conceptual los expuestos a continuación.

- **Accesibilidad Universal:** Demanda que todos los productos, entornos, procesos, bienes y servicios, cumplan con los requisitos necesarios para poder ser utilizados por todas las personas de la forma más autónoma y natural posible. (Palacios, 2008, págs. 128-129)
- **Deficiencia (Según el modelo social):** Consistente en un órgano, una función o un mecanismo del cuerpo o de la mente que no funciona, o que no funciona de igual manera que en la mayoría de las personas. (Palacios, 2008, pág. 123)
- **Discapacidad:** Término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social). (OMS)
- **Discapacidad (según el modelo social):** Es la desventaja o restricción de actividad, causada por la organización social contemporánea que no considera, o considera en

forma insuficiente, a las personas que tienen diversidades funcionales, y por ello las excluye de la participación en las actividades corrientes de la sociedad. (Palacios, 2008)

- **Discapacidad auditiva:** Déficit total (cofosis) o parcial (hipoacusia) de la percepción auditiva. Dicha discapacidad se puede presentar unilateral, en un solo oído, o bilateral, en ambos oídos, puede ser exteriorizada en cualquier momento de la vida, a la vez que causada por diferentes factores, entre ellos el genético.
- **Educación Bilingüe para sordos:** Es la que reconoce que hay sordos que viven una situación bilingüe en Lengua de Señas Colombiana y Castellano, por lo tanto su educación debe ser vehiculizada a través de la Lengua de Señas Colombiana y se debe facilitar el Castellano como segundo idioma en su modalidad escrita primordialmente u oral en los casos en que esto sea posible. (INSOR, 2017)
- **FENASCOL:** (Federación Nacional de Sordos de Colombia) Es un organismo no gubernamental fundado en 1984, (...) creada por un grupo de asociaciones de personas Sordas con la misión de mejorar la calidad de vida a través de la defensa de sus derechos y la realización de acciones y programas que respondan a sus necesidades, fomentando los valores de la unidad, la igualdad, el respeto, la solidaridad y la perseverancia, así como la identidad de sus asociados como personas y como grupo. (FENASCOL, 2017)
- **Hipoacusia:** Disminución de la capacidad auditiva de algunas personas, puede clasificarse en leve, mediana y profunda.
 - ❖ Leve. La que fluctúa aproximadamente entre 20 y 40 decibeles.
 - ❖ Mediana. La que oscila entre 40 y 70 decibeles.
 - ❖ Profunda. La que se ubica por encima de los 80 decibeles y especialmente con curvas auditivas inclinadas. (INSOR, 2017)
- **INSOR:** El Instituto Nacional para Sordos. Es una entidad pública que tiene sus oficinas en Bogotá y trabaja para el bien de las personas sordas en Colombia. Por eso realiza investigaciones y trabaja para que los estudiantes sordos tengan una educación de

calidad. El INSOR también realiza acciones para que las personas sordas participen con igualdad de derechos en la sociedad. (INSOR, 2017)

- **Intérprete:** Personas con amplios conocimientos de la Lengua de Señas Colombiana que puede realizar interpretación simultánea del español hablado en la Lengua de Señas y viceversa. También son intérpretes para sordos aquellas personas que realicen la interpretación simultánea del castellano hablado a otras formas de comunicación de la población sorda, distintas a la Lengua de Señas, y viceversa. (INSOR, 2017)
- **Lengua de Señas:** Es la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral.

La Lengua de Señas se caracteriza por ser visual, gestual y espacial. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua visogestual. Como cualquier otra lengua, puede ser utilizada por oyentes como una lengua adicional. (INSOR, 2017)

- **Modelo lingüístico:** El modelo lingüístico es una persona que muestra la lengua de señas colombiana en uso, la modela para los aprendices sordos y oyentes. Además de mostrar o modelar la LSC, también son las personas que tienen el conocimiento implícito de ser y vivir como sordos y por lo tanto manifiestan y transmiten en sus interacciones comunicativas cotidianas el patrimonio de valores de una comunidad. Hacen parte de la comunidad educativa y como tales se constituyen en agentes educativos relevantes. (INSOR & MEN, Los Modelos lingüísticos sordos en la educación de estudiantes sordos)

TERCERA PARTE

DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA.

“Si se brinda la misma enseñanza a alumnos cuyas posibilidades de aprendizajes son desiguales, solo es posible que se mantengan las diferencias entre ellos y, acaso, que aumente... una pedagogía que trata igual a los que son desiguales es desigualadora y produce fracaso escolar”
Perrenoud (1990)

¿Qué metodología se implementó para realizar la investigación?

Toda investigación social debe contar con un enfoque orientador que marque el camino y las estrategias metodológicas que se utilizarán para desarrollarla, en consecuencia, la presente se llevó a cabo bajo el enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que éste

Apunta a la comprensión de la realidad como un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación. (Galeano, 2004, pág. 18)

Esta exploración buscaba generar confianza y empatía con la población investigada, permitiendo de tal manera que las actitudes y costumbres cotidianas en el aula de clases se alteraran en lo más mínimo posible por la presencia de la investigadora. Asimismo se priorizó la subjetividad al recolectar datos con las perspectivas, sentires, experiencias y puntos de vistas de todos los participantes, puesto que son éstos las principales fuentes de información para el posterior análisis.

De tal manera, se hizo uso de técnicas de recolección que no afectaran la normalidad y cotidianidad del contexto educativo, como fueron la observación, -que en algunas ocasiones fue participante- las charlas o entrevistas no estructuradas, la revisión documental y las entrevistas semi-estructuradas. Esto se decidió teniendo claro que son las realidades las fuentes de todos los datos y que “más que recoger datos, la metodología cualitativa es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales.” (Galeano, 2004, pág. 16).

A su vez, para la construcción del presente trabajo se utilizó una de las modalidades de investigación social con mayor carácter descriptivo y antigüedad en el enfoque cualitativo: La Etnografía.

- **Etnografía**

A pesar de ser un tipo de investigación utilizado a lo largo de la historia por escritores y antropólogos, no fue hasta mediados del siglo XX que comenzó a reconocerse bajo el nombre de Etnografía, el cual etimológicamente significa descripción (grafe) del estudio de la vida de un grupo de personas, habituadas a vivir juntas (ethnos). Y, hace referencia a “la descripción, registro sistemático y análisis de un campo de la realidad social específico, de una escena cultural de patrones de interacción social.” (Galeano, 2004, pág. 56)

Este tipo de investigación pretende captar la realidad de la manera más pura y natural posible, por lo cual, busca que los ejes teóricos y las líneas de análisis con los que se comienza el proceso estén dispuestos a variaciones, permitiendo complementar y confrontar los datos obtenidos a medida que avanza.

La etnografía tiene como estrategia fundamental la observación, en consecuencia, los procesos investigativos desarrollados bajo dicha modalidad deben ser constantes y permanentes, generando la obtención de amplios y significativos detalles sociales y contextuales de la población investigada. También, se hacen relevantes los registros fotográficos, las videgrabaciones y las grabaciones de audio, ya que éstos permiten reconstruir y contar con las muestras exactas de las experiencias, actitudes y vocabulario empleado por la población.

Por último, se debe tener en cuenta que, como dice Galeano citando a Martínez (1999) la interpretación y teorización de los datos recolectados son el corazón de la investigación puesto que “el análisis permite una relación integradora de la teoría y la práctica, y obtener una visión lo más completa posible de la realidad que se estudia.” (Galeano, 2004)

¿Cómo fue el proceso?

- **Primer acercamiento a la investigación**

Las y los estudiantes de la Licenciatura en Educación Popular de la Universidad del Valle realizamos el proceso de construcción, investigación, recolección de información y diseño de

instrumentos necesarios para la creación del documento final de nuestro trabajo de grado en el transcurso de cuatro asignaturas: Investigación y prácticas sociopedagógicas I y II y, Seminario de Educación Popular y desarrollo comunitario I y II; en consecuencia, los primeros pasos para llevar a cabo el presente documento se generaron así:

- ❖ **Investigación y prácticas sociopedagógicas I:** En el transcurso de esta asignatura se realizó la selección del tema de investigación y búsqueda de bibliografía y antecedentes pertinentes para la misma, de igual manera con la información recolectada y las bases bibliográficas se comenzó la construcción del anteproyecto de investigación el cual debía contar con antecedentes, planteamiento del problema de investigación, objetivos (general y específicos) y un primer acercamiento al contexto investigado y su población, de haber una.
- ❖ **Investigación y prácticas sociopedagógicas II:** Durante este momento se retó el anteproyecto y comenzó a construir el proyecto general de la investigación, por tanto, se mejoraron algunos apartados del anteproyecto y a su vez se realizó un mayor énfasis en el contexto socio-cultural de la investigación adicionando nuevos apartados como el marco político y legal, el marco teórico, el marco metodológico y por último, el cronograma de actividades a realizar para llevar a cabo la investigación.
- ❖ **Seminario de Educación Popular y desarrollo comunitario I:** Una vez construido el proyecto de la investigación este seminario buscaba ponerlo en práctica, en consecuencia en el transcurso esta asignatura la investigadora realizó un primer acercamiento con la IESL jornada nocturna a la vez que construía, con la ayuda del docente encargado de la asignatura, los instrumentos para la óptima realización de la investigación (entrevistas, encuestas, diario de campo).
- ❖ **Seminario de Educación Popular y desarrollo comunitario II:** Teniendo en cuenta lo realizado en los anteriores cursos, éste buscaba la construcción escrita y organizada del informe final del trabajo de grado, por tal motivo durante tal momento se comenzó a escribir la estructura general de la investigación con cada una de las exigencias requeridas por la Universidad del Valle. Paralelamente se estaban llevando

a cabo visitas permanentes a la IESL, jornada nocturna, para recolectar información y realizar las observaciones participantes, encuestas y entrevistas creadas en el seminario anterior.

- **Recolección de la información**

La recolección de información se llevó a cabo entre los meses de octubre del año 2015 y junio del 2016. Se realizaron 15 visitas, observaciones y entrevistas, generadas en diferentes días, especialmente en los destinados a las horas de apoyo del grupo investigado.

Es importante resaltar que dadas las fechas de la investigación y que la institución educativa se rige bajo el calendario académico “A” de Colombia, los ciclos educativos observados variaron durante el proceso, a pesar de ello la población objetivo no lo hizo, permitiendo continuar la investigación sin mayores inconvenientes más allá del cambio de ciclo educativo de 3-1 a 4-1.

- **Organización y procesamiento de la información**

Una vez diseñados y puestos en práctica los instrumentos de recolección de información se comenzó su organización y procesamiento (transcripción de entrevistas y encuestas, revisión de diario de campo y selección de datos relevantes de las observaciones llevadas a cabo).

Los audios de cada entrevista realizada fueron grabados para contar con una mayor precisión sobre lo expuesto por los participantes, por ende, cada entrevista fue transcrita; una vez culminado dicho proceso se pasó a seleccionar y organizar las respuestas obtenidas según la información brindada y en relación con los objetivos de la investigación, ello permitió crear categorías para el futuro análisis.

A su vez, los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes sordos se transcribieron en un formato de *Excel*, posteriormente se generaron gráficas que reprodujeran los productos encontrados permitiendo de tal manera comprender y analizarlos más fácilmente.

En cuanto a la observación y la información obtenida por medio de ésta, se realizó una lectura general de todos los datos consignados en el diario de campo y luego, con las categorías generadas para las entrevistas se seleccionaron los datos destacados que debían hacer parte de la

investigación y el análisis. Es importante resaltar que la observación fue una de las estrategias más importantes para la realización de esta investigación ya que permitió identificar acciones, estrategias, relaciones y actividades en general llevadas a cabo por todas y todos los agentes participantes de la investigación sin la existencia de una alta predisposición.

Por último, las fotografías fueron de gran ayuda para retratar momentos exactos de la experiencia al mismo tiempo que evidenciar ejercicios y estrategias pedagógicas implementadas en las horas de apoyo, por ende, durante cada observación se buscó sacar al menos una fotografía de lo observado, con la aprobación de la persona fotografiada o del o la encargada del ejercicio retratado.

¿Cómo se seleccionó el grupo objetivo?

En el primer encuentro realizado con el coordinador Jaime Botero se le explicó los objetivos de la investigación y las actividades que se debían desarrollar, éste informó estar de acuerdo con llevar a cabo el proceso siempre y cuando se tuviera en cuenta algunas restricciones enfocadas primordialmente en las intervenciones que se pretendían realizar con los estudiantes oyentes, pues al tener en cuenta que la jornada nocturna es por ciclo, no se podía utilizar el corto tiempo de clases para realizar otras actividades.

En un posterior encuentro, el coordinador seleccionó el grupo en el que se llevaría a cabo la investigación teniendo como criterio la cantidad de estudiantes sordos con los que contaba cada ciclo, los horarios de las horas de apoyo que se realizaban semanalmente y la disposición de horarios tanto del grupo como de la investigadora. De tal manera fue como el grupo 3-1, que posteriormente pasó a ser 4-1, se convirtió en la población objetivo de esta investigación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la etnografía prioriza la generación de un ambiente amigable en donde la población investigada se sienta cómoda y no perciba al investigador como un ser totalmente extraño, la presente indagación contó con dos grandes momentos: El primero, desarrollado entre los meses de octubre y noviembre del año 2015 y el segundo, entre los meses de febrero y junio del año 2016.

- **Primer momento: Acercamiento al grupo**

Durante estos dos meses se realizaron seis visitas a la institución, en las cuales se pretendía generar acercamientos e interacciones sociales con la población objetivo, es decir, los estudiantes sordos del grupo 3-1, el intérprete, los profesores y los estudiantes oyentes. Dichos meses permitieron entablar conversaciones y observaciones no participantes en clases de matemática, español y, las horas de apoyo logrando “romper el hielo” entre la investigadora y los participantes, buscando que los últimos se sintieran cómodos y no cambiaran, en lo posible, sus actitudes y cotidianidad en el ente educativo.

Es fundamental resaltar que la base primordial para realizar satisfactoriamente esta etapa fue generar empatía con la comunidad al mismo tiempo que estar dispuesta a variar la teórica formulada previamente posibilitando que ésta se fortaleciera a medida que transcurría el proceso, puesto que como dice María Eumelia Galeano durante una investigación etnográfica se debe “dejar que la realidad hable por sí misma” (2004) y, una vez se termine la indagación es que se comenciar a dialogar y analizar lo encontrado frente a lo teorizado.

- **Segundo momento: Comprendiendo el contexto**

Gracias al acercamiento generado en el primer momento, en esta etapa la interacción con el grupo fue mucho más amigable, cotidiana y abierta, permitiendo así realizar mayores actividades con los estudiantes sordos a la vez que ejecutar entrevistas a los docentes e intérprete.

Es importante destacar que durante este periodo las visitas a la institución educativa se realizaron una vez por semana, por lo tanto, se observaba una hora de clases, específicamente sociales, y dos horas de apoyo, en donde sólo participaban los estudiantes sordos del grado 4-1, con su intérprete y modelo lingüístico.

Teniendo en cuenta las sugerencias del intérprete del grupo, al igual que las estrategias metodológicas empleadas por los investigadores de los antecedentes, quienes recomendaban realizar la menor cantidad de actividades que implicaran leer y/o escribir a los estudiantes sordos; durante este momento se llevó a cabo una encuesta² a cada uno de los ocho estudiantes sordos del grupo 4-1. Asimismo, en búsqueda de una óptima comprensión por parte de los estudiantes encuestados se contó con el apoyo del modelo lingüístico, quien interpretó y explicó detalladamente cada una de las preguntas a los mismos.

² Ver en anexos

- **Entrevistas³**

La investigadora cuenta con conocimientos básicos de lengua de señas colombiana, a pesar de ello, no son tan fluidos como para llevar a cabo entrevistas extensas y completas a una persona sorda, en consecuencia y lamentablemente, no pudo entrevistar al modelo lingüístico –M.L- para la presente investigación. A pesar de ello, realizó variadas conversaciones con el mismo sobre su quehacer como M.L, sus trabajos previos y las percepciones que tiene sobre el alcance actual de la comunidad sorda y su inclusión educativa.

Durante el proceso, se presentaron dificultades para realizar entrevistas a los docentes puesto que contaban con un horario muy ajustado y, en variadas ocasiones, prefirieron negarse a realizarlas sin brindar una clara razón sobre ello. De tal manera, se logró hacer entrevistas a algunos de los participantes primordiales del proceso, entre ellas se encuentran:

- Tres entrevistas a Jaime Botero (dos como coordinador y una como profesor): Al ser transcritas se identificó que éstas entrevistas no contaban con información muy variada por lo cual se decidió fusionarlas en una sola.
- Una entrevista al intérprete de lengua de señas que acompaña el grupo 3-1/4-1.
- Una entrevista a la profesora de Biología del grupo 4-1.
- Una entrevista a la fonoaudióloga de la Institución Educativa durante el año 2015.

A pesar de no ser entrevistas estructuradas también se generaron conversaciones encaminadas a la reflexión de los objetivos de la investigación con el docente de matemáticas y otra intérprete de la institución.

Partiendo de la importancia de la observación para este tipo de investigaciones se utilizaron notas de campo, registro audiovisual, grabaciones de audio –especialmente en las entrevistas con oyentes- y registros fotográficos.

³ Ver en anexos

CUARTA PARTE

¿CÓMO ES ESO DE HABLAR CON LAS MANOS?

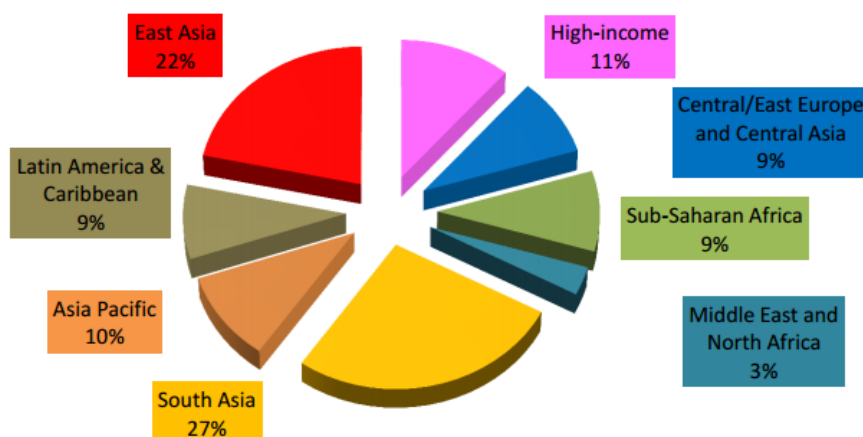
“La diferencia fundamental entre la Persona Sorda y la oyente es que la primera no puede aprender en forma natural una lengua hablada.”

– El Sentido sordo.

Contextualización de la población sorda

En el año 2012 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó algunas cifras sobre la población sorda a nivel mundial, éstas tenían como base fundamental 42 estudios realizados en diferentes lugares del mundo y permitía identificar, entre otras cosas, que para dicho año “360 millones de personas padecían pérdida de audición en todo el mundo (5,3% del total mundial de población)” también, que tal limitación es más común en los adultos hombres, puesto que “328 millones (91%) de ellos –los sordos- eran adultos, (183 millones de varones, 145 millones de mujeres), mientras que sólo 32 millones (9%) eran niños.” (OMS, 2012)

En consecuencia, se informaba que los países del sur de Asia, Asia Pacífico y África subsahariana, son quienes presentan mayor población con ciudadanos menor de edad y mayores de 65 años con discapacidad auditiva (OMS, 2012) , por lo cual, son las naciones con mayor población sorda, seguidos por los territorios conocidos como los países del “primer mundo”, tal como se observa en la gráfica 1.



Fuente: (OMS, 2012). Who global estimates on prevalence of hearing loss.

Ahora bien, según las cifras del DANE 2005 en Colombia se reportan 454.822 personas con dificultad para oír, siendo dicho dato correspondiente al 17.3% del total de la población censada con alguna limitación, tal información corrobora que al igual que en las tasas mundiales la población masculina presenta mayor discapacidad auditiva (52%) en comparación con la femenina, la cual reporta una proporción del (48%). Este censo también permitió identificar que el 65% de la población con dificultad para oír, sabe leer y escribir. (DANE, 2006)

Referente a la educación para las personas en situación de discapacidad auditiva en Colombia, el *Boletín observatorio social población sorda colombiana*, generado por el Instituto Nacional para Sordos, INSOR, en el año 2011 informa que según los datos suministrados por el Sistema Nacional de Información de Educación Básica y Media (SINEB) del Ministerio de Educación, Colombia ha tenido un avance en cuanto a la población sorda matriculada y asistente a la educación formal y no formal brindada en el país.

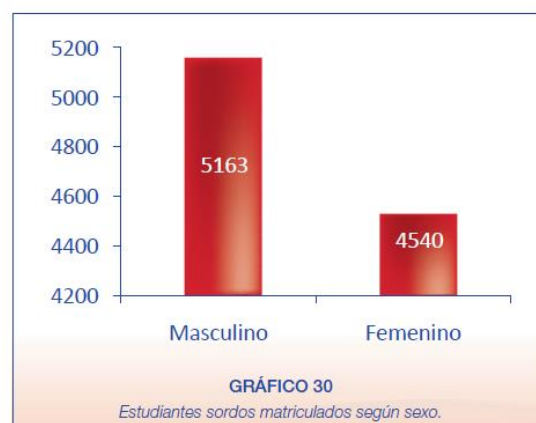
Por tanto, se destaca que “los estudiantes sordos incluidos en el reporte de matrícula presentados por el Ministerio de Educación Nacional (SINEB), ascendían en el año 2010 a 9.703, evidenciando un importante incremento desde el año 2008 en el que figuraban 7.245.” (INSOR, 2011). Datos reafirmados en la gráfica 2, la cual demuestra el incremento de matriculas por parte de la población sorda entre los años del 2005 y 2010. Igualmente, se demuestra la prevalencia del género masculino 53%, sobre el femenino 47% presente en las aulas educativas. (ver gráfica 3)



Fuente: (MEN-SINEB, 2010) Sistema Nacional de Información de Educación Básica SINEB. Información antes de auditoría.

Gráfica 2: Matrícula de estudiantes sordos entre el año 2005 y 2010

Fuente: (INSOR I. N., Boletín Observatorio Social Población Sorda Colombiana , 2011)



Fuente: (MEN-SINEB, 2010) Sistema Nacional de Información de Educación Básica SINEB. Información antes de auditoría.

Gráfica 2: Estudiantes sordos según el sexo

Fuente: (INSOR I. N., Boletín Observatorio Social Población Sorda Colombiana , 2011)

De igual manera se indica que los colegios oficiales son los principales encargados de brindar educación para las personas con discapacidad auditiva puesto que “la oferta educativa para la población sorda en Colombia continúa siendo asumida, principalmente, por el sector oficial con un 87%” (INSOR, 2011). Por su parte, el Valle del Cauca es uno de los departamentos del país con mayor inclusión de estudiantes sordos en sus colegios oficiales, puesto que para el año 2011 contaba con 770 estudiantes cubiertos (INSOR).

Ahora bien, los niveles educativos alcanzado y cursados por la población en situación de discapacidad auditiva en Colombia disminuyen a medida que aumentan los grados académicos, por lo cual, la permanencia estudiantil es mayor en los años de primaria comparada con la secundaria y la educación superior. Tal como se puede observar en la gráfica 4, publicada en el Censo del *DANE* 2005.

Nivel	Alcance		
	Total	Completo	Incompleto
<i>Total</i>	98.983	56.378	42.605
<i>Postgrado</i>	134	42	92
<i>Universitario</i>	694	253	441
<i>Técnica</i>	768	494	274
<i>Sin información</i>	3.350	3.350	0
<i>Preescolar</i>	3.572	1.197	2.375
<i>Secundaria</i>	10.125	186	9.939
<i>Ninguna</i>	38.592	38.592	0
<i>Primaria</i>	41.748	12.264	29.484

TABLA 4
Personas con dificultad para oír según niveles educativos alcanzados. DANE, Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad 2009.

Gráfica 4 Niveles educativos alcanzados por la población sorda colombiana.

Fuente: DANE (2005)

En el Valle del Cauca, según el *DANE* 2005, el 16,7% de la ciudadanía presenta discapacidad auditiva, a pesar de ello, es notoria la sorpresa de varias personas oyentes al observar a otros comunicarse en lengua de señas. De igual manera es evidente el mínimo abastecimiento de instituciones educativas que cuenten con un enfoque pedagógico capaz de satisfacer las necesidades académicas y educativas de estudiantes sordos y/o usuarios de LSC en la ciudad.

Entre estos pocos entes educativos se encuentran la Institución Educativa de Santa Librada, lugar en donde se llevó a cabo la presente investigación.

¿Cómo es la Institución Educativa de Santa Librada?

Desde el año 1823 la Institución Educativa de Santa Librada –IESL-, anteriormente conocida como el Colegio Republicano de Santa Librada se ha consolidado como uno de los establecimientos de educación pública más reconocidos de la ciudad de Santiago de Cali gracias a su calidad académica. Actualmente cuenta con una sede central y otras seis registradas legalmente conforme al artículo 9º de la Ley 715 de 2001 el cual estipula y reglamenta el quehacer de las instituciones educativas, sus compromisos y organización interna. Por tanto, la IESL ofrece educación formal acorde a la ley colombiana en los niveles de prescolar, básica primaria, secundaria y media, en cuatro jornadas educativas: mañana, tarde, única y nocturna.

La institución está ubicada en una de las pocas zonas montañosas de la ciudad lo cual implica que su planta física cuenta con rampas y escaleras que permiten el ingreso a los edificios, aulas de clases, canchas deportivas, biblioteca y demás espacios estudiantiles del ente educativo. A pesar de ello, ninguno de los edificios, los cuales tienen dos pisos, cuenta con rampas o ascensores para acceder a las plantas superiores, dificultando de tal manera el paso para las personas con movilidad reducida.

Actualmente a la Institución Educativa de Santa Librada pertenecen 1932 estudiantes activos⁴ divididos entre las cuatro jornadas. Las jornadas mañana y tarde representan la mayor población estudiantil, mientras que la jornada única es la de menor población puesto que aún se encuentra en un proceso piloto y solamente funciona con los grados séptimos y octavos. Por su lado, la nocturna tiene 350 estudiantes, entre los que hay población reinsertada, con orden judicial, desplazados, adultos mayores, personas pertenecientes a las comunidades indígenas Nasa y Yanaconas y, estudiantes en situación de discapacidad, principalmente auditiva, quienes ascienden a 82 escolares.

⁴ Información obtenida durante entrevista con el coordinador de la jornada nocturna, Jaime Botero.

- **Jornada nocturna de la Institución Educativa de Santa Librada**

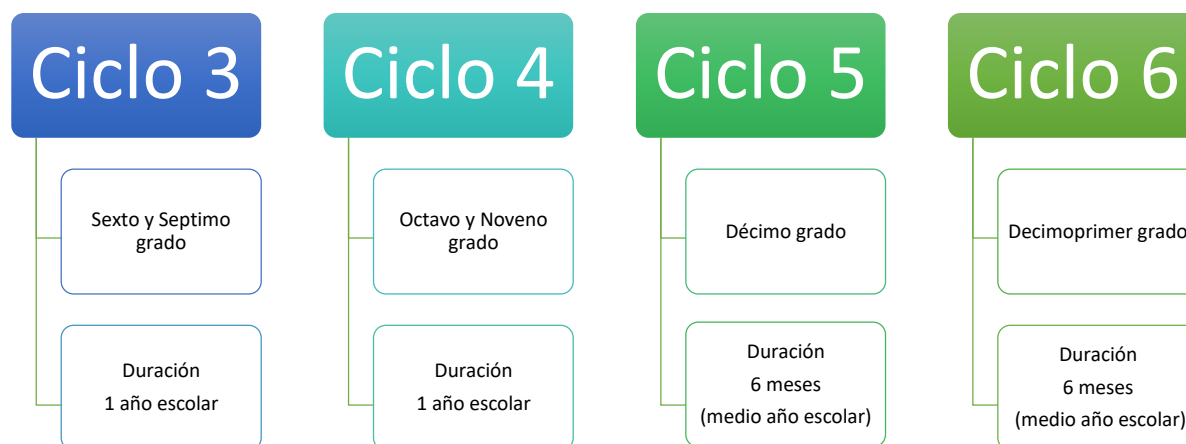
La jornada nocturna de la Institución Educativa de Santa Librada funciona bajo los términos de la educación de adultos, establecidos en Colombia por medio del Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997, estipulando que:

La educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales. (Decreto 3011 de 1997, Art 2).

De igual forma, esta jornada se desarrolla mediante la educación por ciclos lectivos regulares o especiales integrados dentro del proyecto educativo institucional y constituido bajo la ley colombiana como:

Un conjunto de procesos y acciones curriculares organizados de modo tal que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permitan alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta. (Decreto 3011 de 1997, Art 11)

En el año 2000 se dio apertura a la jornada nocturna y por ciclos en la Institución Educativa de Santa Librada, la cual funciona de lunes a viernes entre las 6:30 y 9:00 pm, y en donde cada estudiante culminan bachillerato en tres años mediante el formato educativo por ciclos que en este caso está dividido de la siguiente manera:



Gráfica 5: Ciclos educativos en la jornada nocturna de la IESL

Al ser la educación por ciclos pensada para adultos sólo tiene permitido el ingreso de estudiantes mayores de dieciséis años, por tal motivo, el rango de edades atendido en la institución educativa en dicha jornada va desde los dieciséis años hasta los sesenta, característica que permite evidenciar otro de los enfoques de inclusión de la jornada.

Este horario escolar cuenta con diecisiete profesores, quienes en la mayoría de los casos también trabajan en las otras jornadas del colegio. Hasta el año 2015 contó con la presencia y apoyo de Nancy Milena Huertas Gómez, Fonoaudióloga y profesional de apoyo quien trabajaba con todos los estudiantes de la institución sin importar si estaban o no en condición de discapacidad o que pertenecieran a las jornadas y/o sedes de la institución. Lamentablemente el contrato de Nancy no fue renovado, lo que trajo como consecuencia que varios de los procesos realizados por ella quedaran incompletos.

En cuanto a la salud y la recreación suministrada a quienes pertenecen a esta jornada, cada final o mitad del ciclo escolar nocturno se realiza una jornada deportiva, en donde se habilitan las tres canchas de fútbol y básquetbol, el coliseo y la piscina, para que durante esa noche, todos los miembros de este horario educativo, ya sean estudiantes, profesores, intérpretes y/o administrativos realicen deportes y juegos recreativos. De igual manera las áreas de salud como la enfermería y odontología se encuentran cerradas en la noche, pero si un estudiante de la nocturna requiera una consulta la puede realizar en las otras jornadas de la institución, como lo confirma el coordinador de dicha jornada al decir que

La jornada de la noche no maneja cafetería, enfermería, psicología ni odontología, pero por ejemplo si un estudiante de la nocturna necesita ser atendido en odontología viene en las otras jornadas, pide la cita y le van a brindar el mismo servicio, solamente que no en el horario en el que estudia. Médico ya no tenemos porque el médico se pensionó y ya no nombran uno nuevo, entonces quedamos solo con enfermera. (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016)

- **Inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva y/o usuarios de LSC**

El proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva y/o usuarios de la LSC en la jornada nocturna de la Institución Educativa de Santa Librada –IESL- nació en el año 2005, luego de una ardua lucha de la población sorda y desescolarizada de la ciudad de Santiago de Cali, la cual fue acompañada por la Asociación de sordos del Valle, ASORVAL, con quienes realizaron plantones, marchas, diferentes tutelas y derechos de petición ante la alcaldía y gobernación del Valle del Cauca buscando reivindicar el derecho a la educación de las personas sordas de la ciudad, y exigiendo al estado una institución educativa que brindara las herramientas necesarias para que las y los sordos mayores de edad adquirieran el título de bachilleres.

Según lo narra el coordinador de esta jornada, Jaime Botero el proceso de inclusión de estudiantes sordos

Fue muy difícil al comienzo, porque nos mandaron a estudiar a los sordos pero el Ministerio de Educación no nos mandó intérpretes, así que la única solución que encontramos fue devolver a los sordos otra vez a sus casas para que el Ministerio sintiera la presión y por fin nos mandaran todos los intérpretes que necesitábamos. (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016)

A pesar del dificultoso comienzo narrado por el coordinador, éste también informa que en la actualidad la presencia de los intérpretes es mucho más constante, sin embargo, las primeras semanas de clases siempre se presentan retrasos en la contratación por parte del MEN, lo cual genera una tardanza en el comienzo de clases para los estudiantes sordos, problema que una vez solucionado permite que la jornada educativa continúe de la mejor manera posible.

Actualmente la jornada nocturna tiene seis intérpretes de planta para los doce cursos impartidos y, aunque es mayor el número de cursos, esto se debe a que no en todos los salones hay estudiantes sordos,

Manejamos seis intérpretes, a veces uno en los salones se dispara, mete más sordos porque le da como pesar separarlos. Ahora por ejemplo el ciclo tres, cuatro y cinco tienen sordos; hay dos ciclos: 5-4 y 5-5 que no tienen sordos y, todos los ciclos 6 están sin sordos también. (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016)

Asimismo la jornada cuenta con un modelo lingüístico que tiene como tarea apoyar el proceso educativo de todos los estudiantes sordos, al igual que brindar apoyos en la construcción de señas a los intérpretes de la institución.

¿Cómo ha sido la experiencia educativa de los estudiantes sordos del grupo 3-1/4-1?

Como se mencionó anteriormente la presente investigación se realizó durante dos ciclos escolares, a pesar de ello al ser continuos la mayoría de los estudiantes presentes en el ciclo 3-1 también se encontraban en 4-1, lo cual evitó traumatismos en la exploración. A continuación se realizará una caracterización de ambos grupos haciendo un especial énfasis en las y los ocho estudiantes sordos, profesores y estrategias pedagógicas implementadas por los últimos.

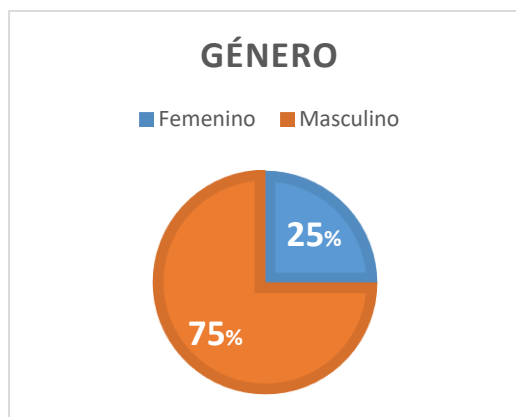
- **Grupo 3-1 y 4-1**

Compuesto por aproximadamente veinte estudiantes con edades entre los 17 y 25 años, al igual que con rasgos étnicos afro e indígena, dos señoras mayores de cincuenta años, y ocho personas sordas, de los cuales seis cuentan con discapacidades cognitivas y uno múltiples discapacidades. El grupo 3-1/4-1 cuenta con una población altamente variada, que nutre y fortalece el proceso de inclusión educativa que pretende brindar dicha jornada.

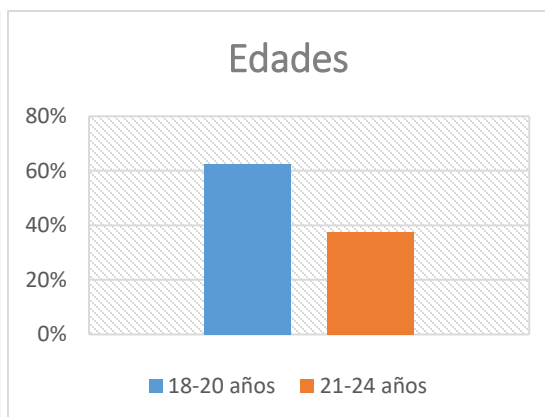
Teniendo en cuenta que durante la investigación el proceso que se desarrolló con las y los estudiantes oyentes se hizo por medio de la observación, no existen datos exactos éstos participantes, sin embargo, se puede reconocer que en el grupo se han formado variados subgrupos, definidos principalmente por las características de edad, a pesar de ello, los estudiantes jóvenes se observan bastante respetuosos frente a las dos señoras mayores de cincuenta años, quienes son admiradas por su esfuerzo y dedicación a lo largo de cada ciclo, según lo confirma uno de los profesores durante una conversación informal.

- **Estudiantes sordos del grupo 3-1/4-1**

Mediante la observación participante y una encuesta realizada a las y los estudiantes sordos se pudo desarrollar una caracterización de estos individuos. Dicho grupo está conformado por ocho estudiantes, en donde el género predominante es el masculino (gráfica 6), y las edades oscilan entre los 18 y 24 años (gráfica 7). Asimismo, dos de estos estudiantes pertenecen a la etnia afro y una a la indígena, sin embargo, mediante conversaciones y observaciones participantes se pudo determinar que ninguno de ellos se reconoce como tal.



Gráfica 6: Género de estudiantes sordos

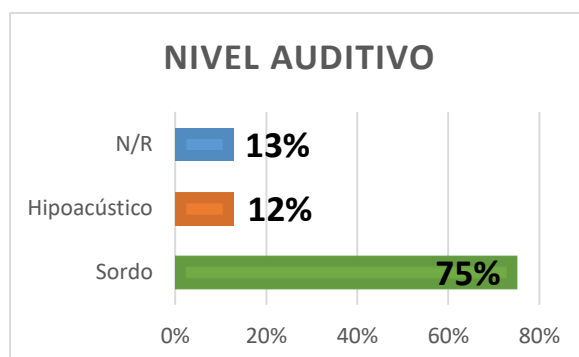


Gráfica 7: Edades de estudiantes sordos

Por medio de la encuesta también se indagó en las y los estudiantes usuarios de la LSC de dicho ciclo, el alcance de su nivel auditivo, respuesta que permitió identificar que una de las estudiantes presenta hipoacusia⁵, otro no respondió la pregunta y el resto son totalmente sordos.

⁵ A pesar de tener claro la existencia de una estudiante con hipoacusia en el grupo investigado, durante el documento se hará referencia a tal población como “estudiantes sordos” en pro de generar una mayor fluidez y continuidad en el documento y su lectura.

(gráfica 8). Vale la pena aclarar que el estudiante que durante el proceso se pudo identificar que el estudiante que no respondió esta pregunta también es completamente sordo.



Gráfica 8: Nivel auditivo de estudiantes del grupo 3-1/4-1

De igual manera se identificó que ninguno de las y los estudiantes con discapacidad auditiva reconoce tener una enfermedad y, en cuanto a su conformación familiar dos de ellos forman parte de una familia extensa conformada por madre, padre, hermanos, sobrinos y/o abuela, tres conviven en familia extensa sin la presencia del padre, dos pertenecen a una familia monoparental en un caso con madre y en el otro con padre, por último, sólo uno cuenta con una familia nuclear. A pesar de que la mayoría de estos jóvenes cuenta con familias extensas, ellos, en su totalidad, son los únicos miembros que presentan una discapacidad auditiva.

Por su parte, el intérprete del grupo indica en una entrevista, que en comparación con otros sordos de la jornada nocturna, con los pertenecientes a 3-1/4-1 debe realizar mayores ejemplificaciones en el momento de interpretar, ya que estos sordos presentan enfermedades asociadas a su sordera y en la mayoría de los casos pertenecen a contextos familiares complejos que no generan apoyos necesarios para una óptima educación.

La mayoría –de los sordos- están en programas de Bienestar Familiar, otros tuvieron complicaciones al momento de nacer, otros meningitis asociada a sordera, hay muchas complicaciones que los ha diferenciado mucho del otro grupo; en este me toca hacer un esfuerzo grandísimo, porque yo cuando les interpreto no puedo darles tal cual la información como se las está dando el profesor sino que tengo que desmenuzarla, tengo que explicarla, hacerla mucho más explícita y más objetiva para que ellos me entiendan. (Jorge Tobón, intérprete del grupo 3-1/4-1, entrevista, marzo 10 del 2016)

De tal manera, este grupo de sordos refleja la alta diversidad que existe y se puede dar en un aula de clase puesto que aparte de contar con una discapacidad auditiva, también presentan contextos familiares complejos, enfermedades asociadas y capacidades económicas, que según varias conversaciones no estructuradas, no ascienden al estrato socioeconómico número dos.

- **Docentes y pedagogía implementada en el grupo 3-1/4-1**

Comprendiendo la pedagogía como un saber y disciplina en constante construcción encargado de definir y poner en práctica las áreas de la enseñanza y convertirse en:

El discurso que posibilita al maestro ser el soporte de un saber específico circunscrito a las prácticas que tienen lugar en las prácticas de saber, y como el lugar teórico que conceptualiza tanto acerca de la enseñanza como de las múltiples relaciones conceptuales y prácticas con las cuales entra en relación la enseñanza. Relaciones escuela-sociedad; enseñanza-ciencia; enseñanza-cultura; formación del hombre-conocimiento y cultura; formación del hombre-conocimiento-sociedad, etc. La Pedagogía, lugar teórico o de saber, que tiene su propia historicidad. (Zuluaga, 1999)

La pedagogía implementada por las y los profesores de la jornada nocturna no varía, a excepción de las horas de apoyo, entre las y los estudiantes sordos y oyentes, en consecuencia, todos las y los docentes imparten sus clases haciendo uso del mismo modelo pedagógico, que a su vez, es utilizado en cada una de las jornadas de la Institución Educativa de Santa Librada; sin embargo, tal modelo pedagógico no se encuentra del todo estructurada puesto que como lo dice el Proyecto Educativo Institucional (PEI):

La determinación de un Modelo Pedagógico Institucional, presenta múltiples dificultades en una Institución Educativa Oficial. No es posible un acuerdo desde las instancias del gobierno escolar, so pena de caer en lo formal contra lo real. En la institución es muy variada la formación pedagógica de los docentes, graduados en muy diferentes instituciones formadoras de docentes, de edades muy disímiles, con experiencias también diferentes, con fundamentos filosóficos y pedagógicos difíciles de unificar. Por ello, no es fácil imponer un Modelo Pedagógico determinado. Se debe explorar la práctica de todos los docentes para explorar en esa práctica cual

es el Modelo Pedagógico que subyace en esa práctica para fortalecer la concepción y las estrategias pedagógicas propias de ese modelo. (Comité Académico, 2011)

Es relevante indicar que durante este documento se entenderá el modelo pedagógico como la vinculación teórico – práctica de los conocimientos propios de los docentes y la forma como los expone y enseñarlos a sus estudiantes, por tanto, tal como lo expresan Ana Myriam Pinto Blanco y Lucila Castro Quitora citando a Zubiría:

El cuaderno de un niño, los textos que usamos, un tablero con anotaciones, la forma de disponer el salón o simplemente el mapa o el recurso didáctico utilizado, nos dicen mucho más de los enfoques pedagógicos de lo que aparentemente podría pensarse. Son en realidad la huella inocultable de nuestra concepción pedagógica. Se entiende, que en la anterior idea las prácticas cotidianas del aula de clase son las manifestaciones materiales de un modelo pedagógico que de manera implícita se encuentra en las acciones didácticas de los maestros. Es decir, que el docente posee un discurso teórico-implícito que da soporte a sus prácticas de enseñanza. (Pinto Blanco & Castro Quitora)

De esta manera, en la jornada nocturna de la IESL, cada docente tiene la oportunidad de crear e implementar el modelo pedagógico que considere más adecuado para impartir sus asignaturas, un ejemplo ello son las clases de la profesora de biología Sandra Jenny Rueda Sánchez, quien al identificar que las y los estudiantes sordos no estaban comprendiendo totalmente sus explicaciones y que como lo menciona ella, “son personas muy visuales” (entrevista, junio 23 del 2016), comenzó a utilizar gráficas y dibujos de las células, las partes del cuerpo humano o cualquier otro tema de la clase, buscando que sus estudiantes con discapacidad auditiva pudieran asociarlas con las señas conocidas previamente facilitando así el entendimiento de los temas tratados.

Dicha estrategia metodológica fue creada y llevada a cabo por la profesora gracias a la ayuda de varios intérpretes de la institución educativa quienes son de gran apoyo para ella. La docente también narra que anteriormente implementó otras estrategias que no tuvieron el efecto deseado:

En mi proceso para que los estudiantes sordos comprendan mejor lo que les enseño he usado tres estrategias, en un inicio me esforcé mucho por aprender lengua de señas, al menos las básicas, entonces los llamaba a lista con cada seña y les explicaba las cosas más básicas como las partes de la célula con señas, pero me di cuenta que ese proceso era muy lento y que mientras lo hacía también estaba descuidando a los estudiantes oyentes, además en mi afán de hacer las señas las hacía mal entonces tampoco estaba logrando lo que quería. (Sandra Rueda, profesora, entrevista, junio 23 del 2016)

Estas dificultades se deben, señala ella, a que “como maestros no estamos preparados para esto y las capacitaciones que nos han dado al respecto son muy pocas y generales.” (Sandra Rueda, profesora, entrevista, junio 23 del 2016) a pesar de ello, por medio de la observación se logró identificar que la docente se esfuerza día a día por brindar amplios conocimientos a todos sus estudiantes, buscando que más allá de aprobar una asignatura, obtengan bases importantes y relevantes para su vida personal.

Mediante la observación realizada se pudo determinar que muchos de las y los docentes utilizaban como principal estrategia metodológica la transcripción de textos y/o dibujos del tablero al cuaderno, estrategia que consideraban adecuada puesto que, según sus percepciones, los estudiantes sordos podían transcribir más fácil algo escrito, que interpretado, sin embargo, la gran mayoría de los jóvenes con discapacidad auditiva se tardaban demasiado tiempo haciendo este proceso ya que el español no es su lengua primaria lo cual dificultaba en altos grados la comprensión del texto y el idioma en general.

Para Jorge Tobón, el intérprete del grupo 3-1/4-1 estos problemas metodológicos tienen origen en que los docentes no cuentan con un alto compromiso por los estudiantes y/o clases de esta jornada:

Los docentes están en esta jornada principalmente por las horas extras, para que les paguen más, no porque les interese aportarles algo a ellos –los sordos- Debido a la temática que esta jornada tiene, respecto a la educación por ciclos, que quiere decir: vengan, aprendan un poquito y terminen; el objetivo de los docentes es que ellos se gradúen y salgan con nada, pienso yo. Los docentes están más enfocados en que ellos respondan las tareas rápidamente, salgan de aquí y

busquen su vida laboral, pero eso hace que el docente no implemente unas herramientas en cuanto al manejo de los sordos, el cómo les voy a enseñar a ellos. (Jorge Tobón, intérprete del grupo 3-1/4-1, entrevista, marzo 10 del 2016)

De igual manera, indica que pocos son los docentes que buscan apoyo en las y los intérpretes o modelos lingüísticos para mejorar sus estrategias metodológicas, por lo que, ellos, como profesionales de apoyo, se ven en la necesidad de hacer recomendaciones a las y los docentes sin que las soliciten, sin embargo, esto genera que en la mayoría de los casos no sean ejecutadas por la falta de tiempo de la jornada, o algunas veces, por desinterés tanto de los docentes como de las y los mismos estudiantes, demostrando así que las dificultades pedagógicas no sólo dependen del docente, sino que vinculan a muchos otros factores educativos como el tiempo e interés, tal como lo reafirma Jorge al decir que, “Los factores que determinan el por qué el docente no puede implementar lo sugerido por los intérpretes es el tiempo, la motivación del docente y hasta la motivación de los estudiantes.” (Jorge Tobón, intérprete del grupo 3-1/4-1, entrevista, marzo 10 del 2016).

En consecuencia, las y los docentes de esta jornada educativa tienen la tarea de fortalecer sus estrategias pedagógicas teniendo en cuenta las reales necesidades y capacidades de cada uno de las y los estudiantes, de igual manera, deben destinar un tiempo académico para realizar tales modificaciones y lograr generar procesos mayoritariamente inclusivos en todas sus aulas de clases.

- **Horas de apoyo**

Debido a que en la mayoría de los casos la primera lengua de las personas que nacen sordas es la lengua de señas, el español se convierte automáticamente en su segunda lengua, en consecuencia, aprender inglés para ellos es aún más difícil, por tal razón la jornada nocturna de la Institución Educativa de Santa Librada realiza un proceso de diferenciación en donde mientras las y los estudiantes oyentes reciben clases de inglés, las y los sordos son enviados a un salón diferente del habitual, para que, durante dos horas semanales, realicen refuerzos con su intérprete y

modelo lingüístico de las asignaturas en donde presenten dificultades, al igual que llevar a cabo actividades de orientación escolar.

- **Horas de apoyo grupo 3-1/4-1**

Mediante un análisis de los resultados obtenidos por las y los estudiantes sordos en las diferentes asignaturas, el intérprete de este grupo, Jorge Andrés Tobón, un estudiante de Fonoaudiología, de la Universidad Santiago de Cali, quien ha tenido relación con sordos durante toda su vida, identificó que la mayor falencia presentada por las y los sordos de este curso estaba presente en la asignatura de matemáticas, en consecuencia, durante al menos una hora de cada apoyo se realizaron ejercicios básicos de dicha materia en los cuales los estudiantes lograban reforzar habilidades numéricas por medio de estrategias metodológicas fáciles de entender teniendo en cuenta sus habilidades. Durante las demás horas se llevaban a cabo apoyos en las otras asignaturas, al igual que en la construcción y solución de ejercicios y/o tareas dejados para la casa.

En algunas horas de apoyo las y los sordos también cuentan con el acompañamiento de Jorge Andrés Flores, el modelo lingüístico de la institución, una persona sorda con amplias capacidades cognitivas y conocimientos sobre la cultura sorda, quien tiene como tarea principal acompañar a las y los intérpretes y a los sordos en sus procesos de comunicación y comprensión mutua, por tanto, si un intérprete no logra comunicarse asertivamente con un sordo, es el modelo lingüístico quien interviene y soluciona la brecha comunicativa. También, teniendo en cuenta sus experiencias de vida y conocimientos académicos, el modelo lingüístico brinda a las y los intérpretes señas que ellos no conocen y, realiza diferentes procesos de apoyo académico y social a los estudiantes sordos en las horas designadas para tal fin.

- **Metodología y estrategias pedagógicas en las horas de apoyo del grupo 3-1/4-1**

Teniendo en cuenta que las y los sordos cuentan, en su mayoría, con amplias habilidades visuales, el intérprete y modelo lingüístico utilizan tal ventaja para desarrollar estrategias pedagógicas que permitan y faciliten a los estudiantes sordos la comprensión de los diferentes

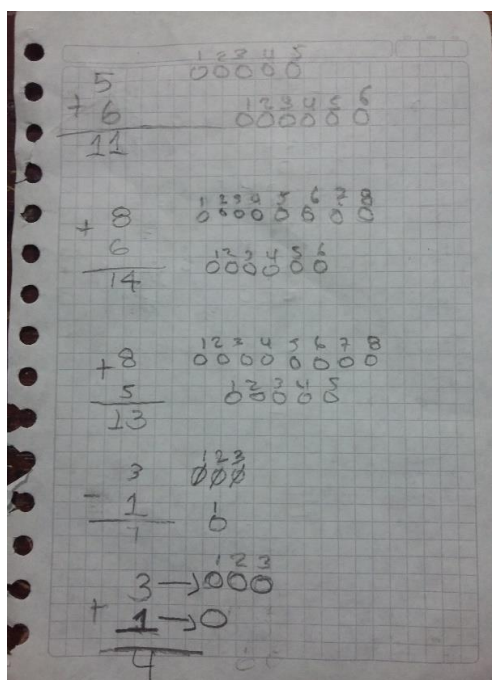
temas tratados. Es por esta razón que para reforzar el área de matemáticas son usados instrumentos básicos como “palitos”, números de madera en diferentes colores, planas con variados ejercicios y dibujos de “bolitas y palitos”, como herramientas de suma, resta, multiplicación y división. (Ver fotografías desde N° 1 al N° 7)



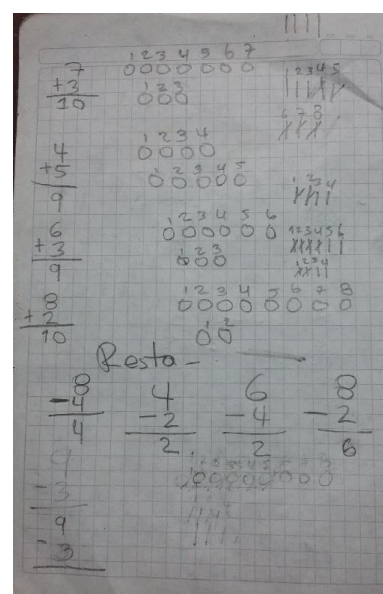
Fotografía 1: Herramienta metodológica para enseñar matemática a estudiantes sordos.



Fotografía 2: Estudiante sordo haciendo uso de "palitos" para realizar ejercicios matemáticos.



Fotografía 3: Estrategia metodológica para resolver problemas matemáticos.

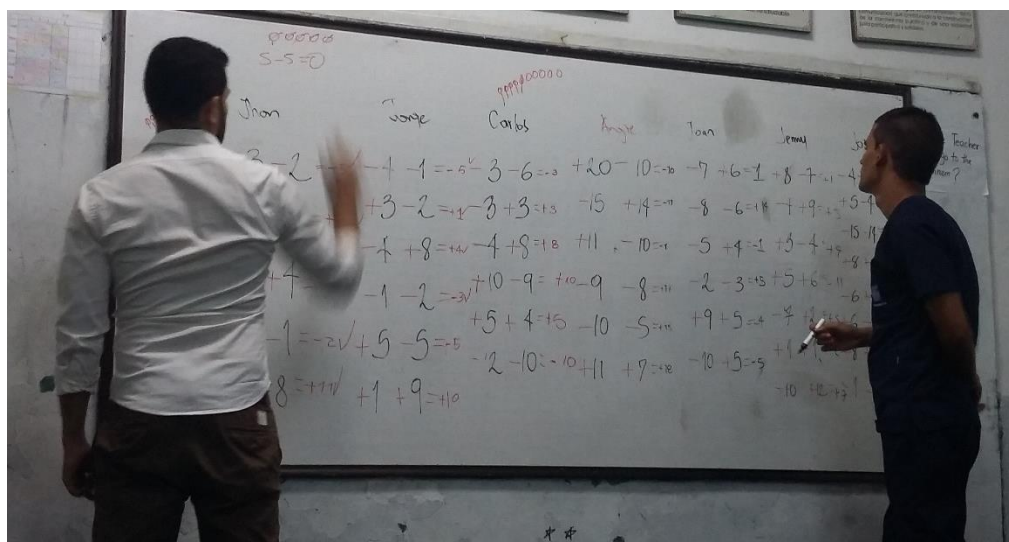


Fotografía 4: Estrategia metodológica para resolver problemas matemáticos.



Fotografía 5: Modelo lingüístico explicando la suma y resta de signos

Fotografía 6: Estudiantes sordos realizando ejercicios de matemáticas



Fotografía 7: Modelo lingüístico (izq) e intérprete (der) revisando ejercicios matemáticos realizados por estudiantes sordos.

En cuanto a los apoyos dedicados a la asignatura de español, el intérprete y el modelo lingüístico utilizan diferentes imágenes que motiven historias para invitar los estudiantes a seleccionar dos aleatoriamente y con base en ellas crear un cuento, por medio de dicha actividad se pretende fortalecer la coherencia del discurso, el léxico y las habilidades narrativas de los estudiantes sordos en el idioma español. (Ver fotografías 8-10).



Fotografía 9: Imágenes generadoras de historias



Fotografía 8: Imágenes generadoras de historias



Fotografía 11: Estudiante sorda realizando ejercicio de construcción de un cuento con base en imágenes



Fotografía 10: Intérprete y modelo lingüístico realizando ejemplo de construcción de un cuento con base en las imágenes.

El diecinueve de abril del 2016, dentro de las dos horas de apoyo de la semana el modelo lingüístico realizó una amplia exposición a los estudiantes sordos sobre lo que será su futuro académico después del colegio, para ello comenzó explicándoles qué era la prueba *Saber 11*, *ICFES*, y cómo lo tendrían que presentar cuando estuvieran cursando grado 11, en este caso, ciclo 6, luego, escribió en el tablero los tipos de educación superior, señalando así las Tecnologías, los técnicos, los profesionales.

Una vez hecha dicha diferenciación explicó las variaciones entre los tipos de educación superior y las instituciones que la imparten, por tanto, les indicó qué es el SENA, las universidades públicas y las universidades privadas, también señaló las ventajas y desventajas de cada una, al igual que sus mecanismos de ingreso.

Terminada la explicación el modelo lingüístico invitó a dos estudiantes sordos a la parte delantera del salón para hablar con ellos y hacerles diferentes preguntas sobre sus proyectos de vida y metas a futuro. Las preguntas en ambos sordos variaron según el curso de la conversación, a pesar de ello conservaron el mismo tema: el proyecto de vida.

Esta actividad permitió identificar que estos momentos también dan la oportunidad de generar apoyo social y cultural a los estudiantes sordos quienes, en la mayoría de los casos, no cuentan con un proyecto de vida establecido, ni hacen parte de actividades extracurriculares que les permita reconocer sus intereses. De igual manera, se evidenció que a lo largo del día los ocho estudiantes sordos de este grupo no realizan actividades fuera de las cotidianas en sus hogares, por tanto, las horas académicas son los únicos momentos del día en donde socializan y comparten tiempo con otras personas sordas.

Este ejercicio fue recopilado por medio de dos vídeos en donde tanto el estudiante sordo como el modelo lingüístico se comunicaban por medio de la lengua de señas y el intérprete traducía a la investigadora lo que expresaban.

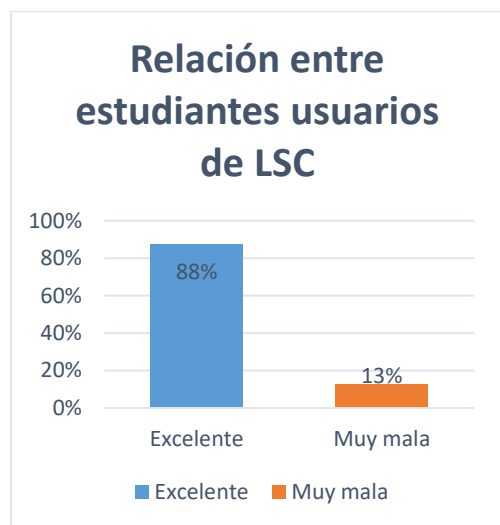
¿Cómo son las relaciones humanas en el grupo 3-1/4-1?

“En el ser humano, la relación con otros seres humanos es fundamental para desarrollar su humanidad.” (Savater, 2006) En consecuencia, la presente investigación hizo un especial énfasis en identificar las relaciones humanas generadas en el grupo 3-1/4-1, teniendo en cuenta tanto las

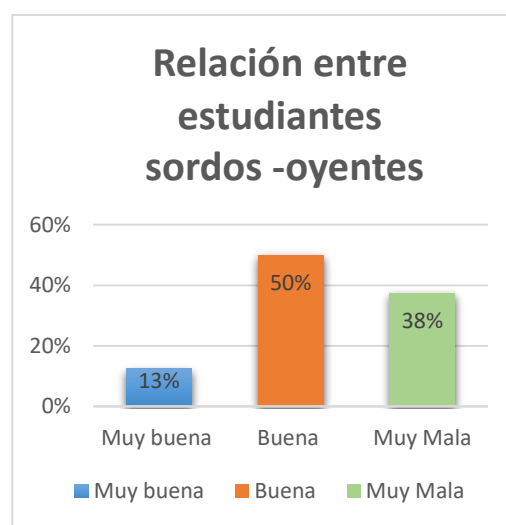
relaciones interpersonales que se generaban dentro del grupo de estudiantes sordos y la manera en que ellas y ellos se relacionaban con sus compañeras y compañeros oyentes, intérpretes, docentes y demás agentes pertenecientes a la jornada nocturna de la Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna.

Mediante la observación se logró identificar que las y los estudiantes sordos del grupo 3-1/4-1 tienen una relación respetuosa encaminada al apoyo recíproco entre sus participantes, sin embargo, asumiendo que este tipo de comportamientos pueden variar entre lo observado y los sentires de los participantes, se realizó una encuesta a los ocho estudiantes sordos, en la cual se solicitaba a cada uno calificar de 1 a 10, en donde 1 es deficiente y 10 excelente, la relación tanto con sus compañeros sordos y oyentes como con sus intérpretes, docentes y directivos.

Tal ejercicio permitió descubrir que uno de los ocho estudiantes considera que su relación con sus compañeros usuarios de LSC es muy mala, mientras que los otros siete estudiantes confirmaron la percepción que tuvo la investigadora mediante la observación. (ver la gráfica 9)



Gráfica 9: Relación entre los estudiantes sordos



Gráfica 10: Relación entre estudiantes sordos y oyentes

En la misma encuesta, las y los estudiantes sordos calificaron la relación con sus compañeros oyentes como principalmente buena, a pesar de ello, varios encuestados la describieron como muy mala y una pequeña cantidad como muy buena, ejercicio que confirma lo cambiantes que pueden llegar a ser las relaciones de los seres humanos.

Ahora bien, mediante la observación realizada en el aula de clase se pudo determinar que la relación entre las y los estudiantes sordos y oyentes es mínima, esto se puede deber a dos factores primordiales como lo son la comunicación, ya que las y los estudiantes oyentes no tienen conocimiento de LSC y cada vez que pretenden decir algo a sus compañeros sordos deben pedir ayuda al intérprete el cual en la mayoría de los casos se encuentra ocupado realizando su trabajo, lo que debilita la interacción entre ambos estudiantes, como segundo factor se encuentra una división física invisible en el aula de clases entre las y los sordos y las y los oyentes, la cual consiste en que las y los ocho estudiantes sordos se ubiquen siempre en las dos primeras filas derechas del aula de clase, tal ubicación se debe a que el intérprete siempre se posiciona en el lado delantero derecho del aula, paralelo al docente.

La ubicación de las y los sordos solamente varía cuando las y los docentes proponen realizar actividades en grupo, sin embargo, también se puede observar que cuando se llevan a cabo tales ejercicios priorizan los grupos sordo-sordo, oyente-oyente y, difícilmente se encuentran sordo-oyente.

La profesora Sandra Rueda confirmó lo observado al indicar que “los sordos siempre se hacen juntos para trabajar. Ellos mismos se separan de los compañeros oyentes y crean su grupo cerrado de sordos.” (Sandra Rueda, profesora, entrevista, junio 23 del 2016) A pesar de lo anterior, la relación entre las y los estudiantes sordos y oyentes se puede categorizar como positiva ya que no se presentan momentos de agresión y/o discriminación por parte de ninguno de los dos grupos poblacionales sobre los otros y se observa un interés por parte de las y los estudiantes oyentes en ayudar a sus compañeros usuarios de LSC.

Por su parte, el coordinador y docente Jaime Botero, expresó que las relaciones entre las y los oyentes y sordos han requerido de un proceso lento, y, al igual que la profesora Sandra Rueda reafirmó la alta dificultad existente por parte de ambos grupos para relacionarse.

En un inicio fue muy dura⁶, porque no había tolerancia ni de sordo hacia oyente ni de oyente hacia sordo y, de por sí los sordos son conflictivos. (...) Ya hemos acabado mucho la rivalidad que había entre ellos –sordos/oyentes-, pero en trabajos en grupo por más que hemos tratado que los sordos trabajen con los oyentes, no quieren, los sordos siguen trabajando juntos. Los oyentes son más abiertos, incluso tenemos oyentes que están aprendiendo lengua de señas para

⁶ Hace referencia a la relación entre los estudiantes sordos y oyentes

comunicarse con sus compañeros sordos y les prestan cuadernos y lo que necesiten. Se ve más la buena relación de oyente hacia sordo que de sordo hacia oyente. (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016)

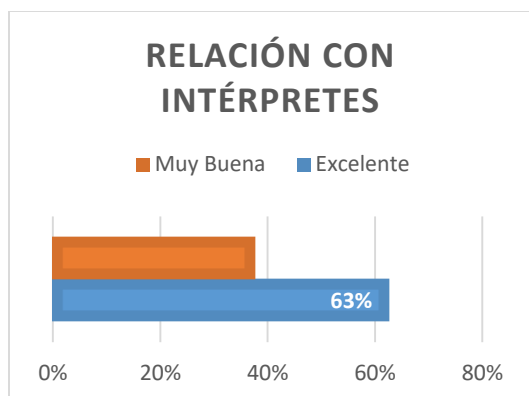
Jorge Tobón, el intérprete del grupo, describió mediante una entrevista las posibles razones por las que las relaciones entre los dos grupos mencionados pueden ser tan reducida:

Hay unos sordos que les gusta compartir con oyentes, otros que no, la mayoría prefiere no compartir con oyentes, piensan que los oyentes van a “montársela” a los sordos que se están burlando de ellos, el simple hecho de que el sordo no pueda escuchar y percibir lo que está hablando el oyente, lo hace generar una desconfianza en cuanto a la interacción con el oyente, entonces prefiere solo reservarse y compartir con los otros sordos, y no entrar en interacción con el oyente porque piensa que quizá esa persona no está siendo leal o sincera al momento de comunicarse. (Jorge Tobón, intérprete del grupo 3-1/4-1, entrevista, marzo 10 del 2016)

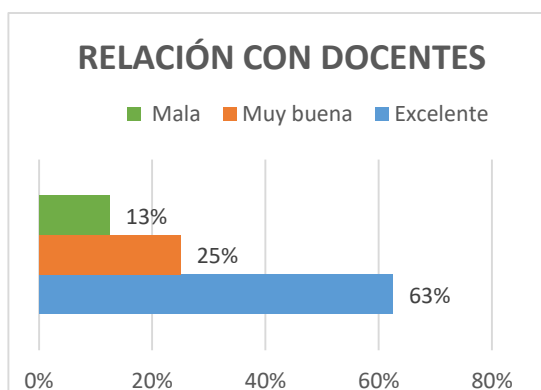
De igual manera, describió el interés de las y los estudiantes oyentes por comprender a sus compañeros sordos, a pesar de ello, dijo que es una situación momentánea cada inicio de ciclo puesto que con el pasar de los días dejan de preguntar por la forma de hacer ciertas señas y de intentar comunicarse con quienes no comparten su mismo idioma.

Los oyentes, al principio cuando inician se muestran muy, muy, muy motivados, muy ansiosos, piden que se les enseñe diferentes señas, pero eso a medida que pasa el tiempo ya empieza a disminuir y al finalizar el año ya no les interesa, de un grupo de treinta personas aproximadamente tres me pueden preguntar ¿cómo se saluda en lengua de señas?, lo preguntan cuando inician clases, apenas comienza el periodo, ya después no lo vuelven a hacer. (Jorge Tobón, intérprete del grupo 3-1/4-1, entrevista, marzo 10 del 2016)

En cuanto a la relación entre quienes son sordos y el intérprete, por medio de la observación se reconoció como positiva, hecho confirmado cuando las y los sordos la calificaron como excelente y muy buena. En relación con lo anterior, es importante destacar el papel que cumple el o la intérprete, puesto que al ser el puente de comunicación entre las y los estudiantes sordos y cualquier persona oyente de la institución educativa, se convierte en una persona indispensable para los estudiantes usuarios de la lengua de señas, en consiguiente tener una excelente relación con él es imprescindible para lograr un óptimo y adecuado proceso educativo. (gráfica 11)



Gráfica 11: Relación de estudiantes sordos con intérprete



Gráfica 12: Relación de estudiantes sordos con docentes

Las relaciones entre las y los estudiantes sordos y las y los docentes era muy buena, tal como lo confirman los encuestados, (gráfica 12), asimismo se identificó que muchos docentes ponían de su parte para apoyar y relacionarse de una manera amigable y positiva con sus estudiantes sordos, sin embargo, gracias a la barreras comunicativas sus intenciones se dificultaban lo que los llevaba a optar por interactuar con las y los sordos específicamente cuando iban a brindarles o revisarles una tarea o actividad en clase. A pesar de ello, era evidente que las y los docentes se esforzaban por hacer sentir a sus estudiantes sordos bienvenidos en el aula y fomentaban la convivencia e interacción entre todos los participantes todo ello manteniendo su posición y autoritarismo de docentes.

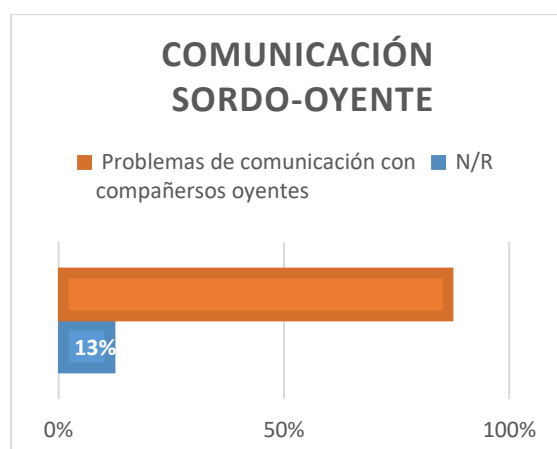
En cuanto a la relación de las y los estudiantes sordos con los directivos de la Institución educativa se logró observar que es casi inexistente ya que en dicho horario solamente existen los dos coordinadores académicos como referente directivo, por tanto, no hay presencia ni de secretarías ni del rector. A pesar de esto las y los sordos participantes de la investigación la perciben como positiva. (Gráfica 13).



Gráfica 13: Relación de estudiantes sordos con directivos de la IE

¿Cuáles son los principales problemas de accesibilidad encontrados por los estudiantes sordos?

La mayoría de estos problemas se encuentran encaminados a las dificultades comunicativas presentadas entre los sordos y los demás miembros de la jornada, por tanto, siete de los ocho sordos consultados indicaron tener amplias dificultades para comunicarse con sus compañeros oyentes. Igualmente, todos los sordos del grupo refieren tener problemas de comunicación con sus docentes. (Ver gráficas 14 y 15)



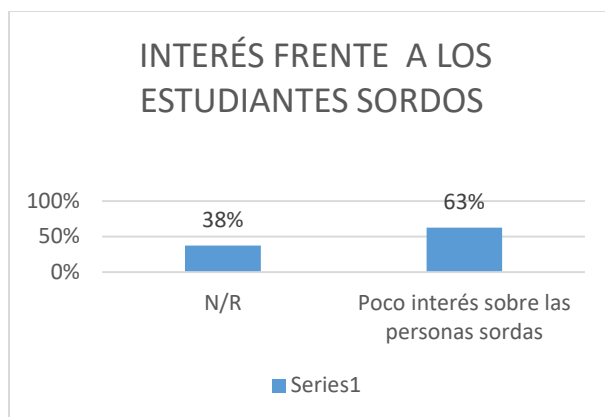
Gráfica 14: Accesibilidad a la comunicación sordo-oyente



Gráfica 15: Accesibilidad a la comunicación docente-sordo

Al momento de cuestionarle a las y los sordos de este grupo si sentían falta de interés por parte de la comunidad educativa frente a ellos, tres prefirieron no contestar y por su parte, cinco indicaron que sí. A pesar de lo anterior, todos están de acuerdo con que su vida ha mejorado y se sienten mucho mejor desde que estudian en la Institución Educativa de Santa Librada. (Gráfica 17).

En cuanto a los cambios que las y los ocho estudiantes sordos desearían hacer en la institución educativa se reconoció que los principales están relacionados con la higiene, puesto que según sus percepciones faltan botes de basura, los baños son muy sucios y la limpieza no es buena.



Gráfica 16: Interés frente a los estudiantes sordos

¿Cuáles son los aspectos legales de la educación inclusiva con énfasis en discapacidad auditiva?

A lo largo de la historia se han construido variadas legislaciones a favor de los derechos de las personas con discapacidades, muchas han sido internacionales, en donde sólo los países que se comprometían a ratificarlas tenían la obligación de cumplirlas, mientras que otras son totalmente colombianas.

Teniendo en cuenta que la presente investigación se realizó con estudiantes sordos, la legislación aquí expuesta tendrá principal énfasis en las personas con discapacidad auditiva, sin embargo, también se mencionarán las leyes de educación inclusiva que no hacen énfasis en dicho tipo de discapacidad pero que por sus alcances son relevantes para las bases del presente proceso investigativo.

- **Marco Internacional**

Las legislaciones internacionales sobre las personas con discapacidad presentan, en la mayoría de los casos, los derechos de dichas personas, las obligaciones y deberes de cada estado debe cumplir según lo pactado. También, exponen los lineamientos y acciones necesarias que se deben llevar a cabo para prevenir la discapacidad, brindar la atención adecuada a quienes la presentan y eliminar todo tipo de discriminación ligada ella.

Entre las normas internacionales más importantes se encuentran:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948; deja claro en su artículo número 26 que “Toda persona tiene derecho a la educación” (ONU, 1948)
- **Declaración Mundial sobre Educación para Todos:** Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Jomtien, Tailandia, 1990), ratificó la educación como derecho básico para todos. Reconoció la exclusión de ciertos grupos humanos, en busca de evitar desigualdades educativas relacionadas con el acceso y pertinencia de éstos a la educación. Afirmó que las personas con discapacidad deben ser parte integral del sistema educativo.
- **Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad:** Conmemorada en Salamanca, España, 1994. Alzó la voz en contra de la exclusión educativa afirmando que “las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades” (UNESCO M. d., 1994). Estas reflexiones permitieron resaltar la importancia de la diferencia, al mismo tiempo que apoyar el aprendizaje de todos sin importar sus necesidades especiales, buscando así dotar a las escuelas e instituciones educativas de mayor eficiencia y eficacia.
- **Foro Mundial por la Educación: Marco de acción:** (Senegal, 2000), expone los objetivos y estrategias del Marco de Acción de Dakar teniendo en cuenta su enfoque regional. Los participantes en el Foro reiteraron su acuerdo con la perspectiva de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos acordada en Jomtien (Tailandia, 1990) y respaldaron varias declaraciones mundiales sobre la educación y equidad para todos, tales como la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

- **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad:** Conmemorada el 13 de diciembre del 2006 y adoptada por la Naciones Unidas, expone todos los derechos a los que deben tener acceso las personas con discapacidad, entre los que se encuentran el derecho a la educación, expuesto en el artículo número 24, en donde por medio de cinco ítems compromete a los estados partícipes de la convención a asegurar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles, al mismo tiempo que reafirma el compromiso de tales países para cumplir y asegurar que:

Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad (Naciones Unidas)

Ahora bien, en los últimos años, específicamente desde el 2009, se han generado grandes cambios legislativos encaminados a la fomentación y fortalecimiento de la educación inclusiva en los sistemas educativos colombianos. Entre ellos se encuentran:

- **Marco Nacional**

- **Constitución Política de Colombia 1991:** Ratificó a Colombia como un estado social de derechos e hizo énfasis en la educación de las personas con discapacidades en su artículo 68, al decir que “...La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.” (Artículo 68).
- **Ley 115 de 1994:** La cual reglamenta la educación nacional y, en su título III hace énfasis en la educación para personas con discapacidad diciendo que brindar una educación ellas es responsabilidad del servicio público educativo.
- **Decreto 2082:** Firmado en 1996, reglamenta la ley General de Educación 115, al mencionar que la atención de la población con discapacidad es de carácter formal, no formal e informal y se debe ofrecer en instituciones educativas estatales y privadas de manera directa o mediante convenio.

- **La política municipal de atención a la discapacidad y el plan indicativo de atención a la discapacidad, en el municipio de Santiago de Cali:** Expone y orienta los planes, procesos, proyectos y programas que la administración municipal de Santiago de Cali realiza hacia la población con discapacidad perteneciente al municipio.
- **ACUERDO N° 0197 DE 2006:** Por medio del cual se adopta La política municipal de atención a la discapacidad y el plan indicativo de atención a la discapacidad, en el municipio de Santiago de Cali.
- **Ley 1145 del 2007:** Por medio de la cual se crea el *Sistema Nacional de Discapacidad – SND-*, entendido como el “conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad” (Artículo 2). En tanto, el SND es un mecanismo coordinador de todos los procesos que intervienen en la inclusión social de las personas con discapacidad de la nación.
- **Decreto 366, 2009:** Reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Dicho decreto tiene dos artículos (5 y 6) dedicados a los estudiantes sordos, en los cuales se determina las características y habilidades con las que deben contar los docentes, intérpretes y modelos lingüísticos que forman estudiantes usuarios de lengua de señas colombiana.
- **LEY 1346, 2009:** Por medio de la cual Colombia se compromete a cumplir a plenitud todo lo aprobado en la *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*.
- **Ordenanza No. 296 de 2009:** Encargada de establecer los lineamientos para la Política Pública de las personas en condición de discapacidad en el Departamento del Valle del Cauca.

- **Política Nacional de discapacidad e inclusión social 2013 - 2022:** Representa la política nacional encaminada a proteger y generar los derechos de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional entre los años 2013 y 2022. De igual manera, es una guía de todas las acciones que realiza el estado frente a la inclusión social.

Por último en cuanto a legislación dedicada explícitamente a la población sorda del país se encuentra la **Ley 324 de 1996**, la cual presenta disposiciones a favor de ésta población, tales como reconocer la Lengua de señas colombiana como idioma propio de la comunidad sorda (artículo 2), determina las obligaciones del estado frente a la investigación, la enseñanza y difusión de la LSC (artículo 3) y la creación de instancias que ofrezcan educación tanto formal como no formal para la población sorda (artículo 7).

QUINTA PARTE

ANÁLISIS

“Tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad. Los gobiernos del mundo no pueden seguir pasando por alto a los cientos de millones de personas con discapacidad a quienes se les niega el acceso a la salud, la rehabilitación, el apoyo, la educación y el empleo, y a los que nunca se les ofrece la oportunidad de brillar.”

-Stephen W Hawking

Partiendo de la idea de que “El análisis permite una relación integradora de la teoría y la práctica, y obtener una visión lo más completa posible de la realidad que se estudia” (Galeano, 2004) a continuación se retomarán los objetivos y resultados obtenidos durante el presente documento para de tal manera generar un análisis de lo encontrado.

Una vez realizada la ratificación de las diferentes políticas, declaraciones y leyes expuestas anteriormente, muchos entes educativos se vieron en la necesidad y obligación de realizar modificaciones en sus modelos pedagógicos, didácticas y estrategias educativas buscando que todos sus estudiantes, sin importar sus características, pudieran obtener una educación acorde con sus necesidades, en consecuencia, para esta investigación se hace necesario cuestionar:

¿Qué estrategias y modelos pedagógicos implementan las y los docentes de la IESL jornada nocturna, en el grupo 3-1/4-1?

Como se describió en la cuarta parte del documento, la IESL jornada nocturna no cuenta con un modelo educativo establecido, por ende, sus estrategias didácticas y pedagógicas se encuentran mezcladas entre variados modelos educativos los cuales son modificados y adaptados por los docentes con base en las necesidades que observan en sus estudiantes. De esta manera, en busca de realizar un análisis de los modelos educativos implementados en la experiencia, a continuación se expondrán varias de las estrategias pedagógicas halladas por la investigadora y el modelo pedagógico al que pertenecen.

Antes de comenzar este análisis es relevante exponer que los modelos pedagógicos representan y están compuestos por las estrategias, teorías y enfoques pedagógicos con los cuales los agentes educativos imparten y/o exponen los procesos de enseñanza-aprendizaje, por consiguiente comprenden el ¿qué? ¿Cómo? Y ¿para qué? de cada uno de los momentos relacionados con la educación y la enseñanza. De tal manera, se puede decir que son pautas conceptuales que permiten estructurar de forma clara y sintética las partes y los elementos de una práctica pedagógica o sus componentes.

De igual manera, tal como lo indica Blanca Zaidiza, “El modelo pedagógico no es una esquema rígido que se deba asumir como camisa de fuerza, sino como el conjunto de estrategias lógicas para relacionar elementos que representen una situación compleja.” (Zaidiza, 2006)

A su vez, la didáctica se refiere a las técnicas y/o métodos utilizados por los agentes educativos para impartir conocimientos, por consiguiente, está completamente ligada a la pedagogía, pues como teoriza Ricardo Lucio, la didáctica está “orientada por un pensamiento pedagógico, ya que la práctica de la enseñanza es un momento específico de la práctica educativa.” (Lucio, 1989).

Por último, las estrategias pedagógicas hacen referencia a las acciones y actividades llevadas a cabo por los agentes educativos en busca de fortalecer y fomentar el aprendizaje de cada

estudiante, de esta manera, las estrategias pedagógicas hacen uso extensivo de la didáctica en cada uno de sus aspectos.

Ahora bien, existen variados modelos educativos implementados tanto completa como fragmentadamente en las instituciones educativas del país; por tal motivo, durante la observación realizada en la experiencia educativa de la IESL, jornada nocturna, se pudo determinar que los maestros llevaban a cabo didácticas y estrategias pedagógicas en donde se combinaban principalmente el modelo pedagógico tradicional y el conductista.

Un ejemplo de ello es la manera como se toman las decisiones dentro del aula, ya que es el o la docente quien estructura las clases, la forma como se llevarán a cabo y las maneras de evaluación, todo esto sin tener en cuenta los intereses y/o opiniones de las y los estudiantes. Asimismo, se evidenció que existe una relación vertical y autoritaria entre las y los estudiantes y sus docentes, situaciones en donde los maestros representaban la mayor autoridad y el poder del conocimiento absoluto. Acciones características del modelo pedagógico tradicional.

Por su parte, partiendo de la idea de que el modelo pedagógico conductista se fundamenta en

“el transmisionismo recepcionista (...) para establecer la relación de casualidad donde el profesor enseña (causa) y el alumno aprende, memoriza y repite (efecto); donde todo aprendizaje en el ámbito educativo es un fenómeno de condicionamiento de tipo intelectual, social, motriz, emocional, etc.” (Zaidiza, 2006, pág. 153)

Se puede determinar que las y los docentes de esta jornada ponen en práctica dicho modelo al exigir a sus estudiantes el desarrollo de actividades académicas (lecturas, transcripción de textos, actividades grupales) en donde predomina la repetición y exigencia del óptimo cumplimiento, ya que de no ser llevado a cabo de la manera planteada se generaría una calificación negativa lo cual traería malas consecuencias en el desarrollo académico del o la estudiante.

Igualmente, cuando las y los docentes escriben toda la información de sus clases en el tablero y exigen a sus estudiantes transcribirla en sus cuadernos para pasadas unas semanas revisar detenidamente que dicha información se encuentre consignada tal y como se solicitó y de no ser

así realizar una calificación negativa se logra determinar el uso del modelo pedagógico conductista.

Es importante resaltar que la anterior práctica es poco eficaz y eficiente para todas y todos los estudiantes, sin embargo, es un ejercicio más negativo para las y los sordos puesto que al no ser el español su primera lengua como consecuencia inmediata no comprenden a la totalidad las palabras que están transcribiendo a sus cuadernos, por tanto, realizan un ejercicio de copia que les genera un gran esfuerzo, una larga inversión de tiempo para ellos, sus compañeros oyentes y docentes y no llegan a generar grandes análisis ni aprendizajes académicos.

A su vez, las actividades de lectura y análisis conceptual estipuladas por las y los docentes sin tener en cuenta las características de sus estudiantes sordos y sus dificultades para leer denotan que en esta jornada se está implementando un modelo pedagógico conductista, en el cual cada estudiante debe cumplir con ciertas características y tareas sin tener en cuenta sus habilidades.

Durante las horas de apoyo también se llevan a cabo estrategias pedagógicas pertenecientes al modelo pedagógico conductista, como lo son la repetición de ejercicios matemáticos o transcripciones de documentos en español a los cuadernos de las y los estudiantes, las cuales de hacerse de una manera adecuada son calificadas positivamente.

A pesar de lo anterior, a lo largo de las horas de apoyo también se incrementa el modelo pedagógico desarrollista “el cual consiste en organizar actividades, métodos, formas de enseñar y estrategias pedagógicas que lleven a mejorar el desarrollo evolutivo, cognitivo y emocional de los sujetos de la enseñanza”. (Zaidiza, 2006) Esto se puede confirmar mediante el uso de material didáctico, observable y de fácil manipulación. También, se tienen en cuenta las habilidades de los estudiantes sordos y se prioriza su desarrollo como seres humanos antes que como estudiantes.

Igualmente al ser las horas de apoyo dirigidas por el intérprete y el modelo lingüístico se logra romper la línea de autoridad evidenciada entre las y los estudiantes y las y los docentes,

generando que los encargados de brindar dichas horas pedagógicas se conviertan más que en una autoridad en facilitadores capaces de estimular el aprendizaje continuo de las y los estudiantes.

¿La Institución Educativa de Santa Librada, jornada nocturna está implementando un modelo de educación inclusiva?

La educación inclusiva tiene como principal tarea fomentar el aprendizaje de todas y todos los estudiantes basándose en la igualdad de derechos y la no discriminación por raza, género, discapacidad u otra característica conocida como diferencial, en consecuencia, en un aula y/o Institución Educativa que se genere inclusión se debe incentivar la diferencia como herramienta básica de empoderamiento y aprendizaje, no como obstáculo social y educativo.

Siguiendo los postulados del modelo social de la discapacidad, se debe tener presente que, como dice Agustina Palacios (2008), la educación inclusiva va mucho más allá que modificar la organización y/o estructuras de las entidades educativas, por el contrario necesita un cambio en la ética de la escuela.

No se requiere simplemente que los maestros adquieran nuevas habilidades, sino que se necesita asimismo un compromiso. No alcanza con la aceptación de la diferencia, sino que se requiere una valoración de la diferencia. Lo que se necesita —en definitiva— es un compromiso moral con la inclusión de todas las personas dentro de un sistema educativo, como parte de un compromiso más amplio que aspira a la inclusión de todas las personas dentro de la sociedad. (Palacios, 2008)

De igual manera, Rosa Blanco indica que:

La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad. La atención a la diversidad es una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. (Blanco G. R., 1999)

Por tanto, una institución educativa que realice educación inclusiva debe reconocer las características de cada uno de sus participantes sin importar que cuenten o no con una discapacidad, también, debe identificar los ritmos y necesidades educativas de cada escolar y generar estrategias capaces de formar y educar sujetos sociales que comprendan la diferencia como una característica natural del ser humano.

Ahora bien, según Mel Ainscow, una educación inclusiva debe estar configurada por siguientes elementos:

- **La inclusión es un proceso:** La inclusión debe verse como una tarea interminable de búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad de alumnos que aprenden.
- **La inclusión tiene que ver con la tarea de identificar y remover barreras:** Ello supone recopilar, ordenar y evaluar información de una amplia variedad de fuentes para planificar mejoras en las políticas y en las prácticas educativas.
- **La inclusión tiene que ver con la presencia, la participación y el rendimiento de todos los alumnos y alumnas:** En este sentido “presencia” se vincula con dónde son educados los niños y jóvenes y cuánto de fiables son las instituciones escolares en las que son atendidos; “participación” hace referencia a la calidad de sus experiencias mientras están escolarizados y, por tanto, tiene que incorporar la opinión de los propios aprendices; “rendimiento” es acerca de los resultados del aprendizaje a través del currículo y no solamente de los resultados de las pruebas o evaluaciones.
- **La inclusión supone un énfasis particular en los grupos de alumnos que pueden estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar:** Esto nos hace ver la responsabilidad moral que debemos asumir para asegurar que estos grupos estadísticamente más vulnerables, sean observados cuidadosamente y que, cuando sea necesario, se tomen las medidas que aseguren su presencia, participación y rendimiento en el sistema educativo. (Ainscow, 2007)

En relación con lo anterior, durante el proceso investigativo se pudo observar como en contadas ocasiones las y los docentes no tenían en cuenta que sus estudiantes sordos no comprenden en totalidad el español, razón por la cual continuaban utilizando la escritura y lectura como estrategia metodológica. De igual manera, cuando el docente de español exponía temas académicos como “lenguaje, lengua y habla” no hacía uso de ejemplificaciones encaminadas a

relacionar la LSC con el español y la relevancia de ambos para la temática y los participantes de la clase.

Para Jorge Tobón, intérprete del grupo 3-1/4-1, la jornada nocturna de la IESL se encuentra en proceso de alcanzar la educación inclusiva, a pesar de ello, todavía requiere de modificaciones y cambios de posturas para lograrlo.

Apenas el concepto de inclusión se está adaptando, apenas se están transformando los espacios. El primer cambio que hubo aquí, cuando se empezó la inclusión en este colegio fue poner el modelo del intérprete y el modelo lingüístico que lo dice la ley, ya los espacios, las adaptaciones curriculares y todo lo relacionado a docente-alumno no se ha reformulado, eso es lo que falta, pienso yo. (Jorge Tobón, intérprete del grupo 3-1/4-1, entrevista, marzo 10 del 2016)

Por su parte, Jaime Botero, coordinador de la jornada nocturna indica que en una charla con los representantes de INSOR, propuso crear un grupo en donde solamente participaran estudiantes sordos, sin embargo, le informaron la imposibilidad de la idea ya que al generar un proceso de educación inclusiva esto no estaba permitido, pues como lo indica Botero, “me dijeron que no porque el programa se llama inclusión, entonces que tenía que tenerlos revueltos”. (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016)

Asimismo, Botero reitera que la inclusión generada en la jornada nocturna es positiva y cada vez cuenta con más casos que lo reafirman, como por ejemplo, una experiencia vivenciada por el docente durante el ciclo de la investigación, “en este momento yo tengo un curso de habitantes de la calle, todo un salón, empezaron veintiocho y ahora hay veintitrés, han desertado cinco”. (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016)

Por su parte, la profesora Sandra Rueda opina que el proceso de inclusión en la IESL, jornada nocturna sigue siendo pequeño

Como política es excelente, pero todavía estamos en pañales, trabajamos con las uñas. Los profesores necesitamos capacitaciones, estrategias metodológicas, apoyos profesionales. Nos falta mucho camino por recorrer. Los profesores tenemos muy buena voluntad para enseñarles a los

sordos, pero nos falta aprender muchas cosas para poder hacerlo de la mejor manera posible y no tener que pasarles los cursos sino enseñarles y dejarles algo para su vida. (Sandra Rueda, profesora, entrevista, junio 23 del 2016)

Por medio de la investigación se puede determinar que la IESL, jornada nocturna cuenta actualmente con un modelo educativo integrador encaminado a ser inclusivo, puesto que tiene las puertas abiertas a todo tipo de estudiantes, y ha realizado pequeñas modificaciones curriculares alrededor de las características específicas de estos, principalmente los sordos, sin embargo, las estrategias pedagógicas y metodológicas implementadas por los docentes continúan siendo alejadas de las reales necesidades de los estudiantes lo cual trae como consecuencia que se rompan los parámetros requeridos para lograr una educación inclusiva.

Igualmente, esta jornada necesita mayor presencia de profesionales de apoyo como psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y educadores especiales y/o populares, que generen fortalecimiento educativo y pedagógico tanto en los profesores como en los intérpretes, modelos lingüísticos y directivos, quienes se esfuerzan en cumplir los parámetros necesarios para llevar a cabo una educación inclusiva, pero debido a diferentes situaciones, principalmente formativas, no tienen las herramientas para lograrlo.

Referente a las horas de apoyo, aunque pueden ser señaladas como una experiencia segregadora con las y los estudiantes sordos de la jornada, es un espacio que permite generar refuerzos necesarios para las y los usuarios de la LSC, al mismo tiempo que fortalecer su cultura sorda; sin embargo, es importante que exista un mayor fortalecimiento y conexión entre lo realizado en estas horas y las clases regulares, puesto que muchos de los docentes no conocen a gran escala lo trabajado por los intérpretes y modelos lingüísticos durante estos apoyos y de hacerlo podrían adquirir herramientas útiles para fortalecer sus estrategias metodológicas, al mismo tiempo que motivar a los estudiantes oyentes a conocer de una manera más profunda la cultura sorda, la LSC y de tal manera fortalecer las relaciones entre ambos grupos, generando así procesos que incentiven la educación inclusiva.

Finalmente, es necesario que la IESL jornada nocturna, analice y explore en cada uno de sus aspectos la manera más acertada para su contexto y entorno educativo de concebir y poner en práctica la educación inclusiva, ya que a pesar de existir una gran cantidad de parámetros que establecen cuándo y cómo se lleva a cabo este tipo de educación, ello puede variar según la comunidad educativa en donde se emplee. Pues como indica Gerardo Echeita:

La educación inclusiva necesita ser explorada y analizada en profundidad, entre otras cosas, porque puede y debe significar cosas distintas para cada comunidad educativa, en distintos contextos y en diferentes países, en función precisamente de la realidad social y educativa de cada cual. (Echeita G. , 2007).

Del papel a la realidad: ¿Qué tanto se cumple la legislación sobre educación inclusiva en la experiencia investigada?

Es común que en Colombia las leyes estén excelentemente construidas bajo los parámetros tanto nacionales como internacionales, pero, en la mayoría de los casos el cumplimiento de éstas no sea llevado a cabo de una manera tan positiva, por tanto, es necesario hacer un paro en el camino para contrastar e identificar hasta qué punto se está cumpliendo realmente las legislaciones establecidas.

Cuando hablamos del cumplimiento de las leyes y convenciones sobre educación inclusiva en Colombia se puede determinar que éstas se están llevando a cabo en pequeñas cuotas, principalmente en aquellas encargadas de abrir las puertas de las instituciones educativas tanto del estado como privadas a todo tipo de estudiantes sin excluir por género, raza, orientación sexual, estrato socioeconómico o discapacidad. De tal manera, la jornada nocturna de la IESL, hace parte de los entes educativos que cumplen las legislaciones de la educación para todos y la ley 1346, 2009, sin embargo, presenta variadas debilidades frente a la forma como se está llevan a cabo el proceso.

Un caso concreto se evidencia cuando según el artículo 3 del Decreto 366 del 2009, es responsabilidad de las entidades territoriales certificadas “Desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con

discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social” (Art 3, 2009) Sin embargo, como lo indica en una entrevista la fonoaudióloga Nancy Milena Huertas Gómez, las capacitaciones sobre educación inclusiva e inclusión en la IESL, jornada nocturna, han sido muy pocas:

Hemos hecho hasta el momento unas siete sesiones, cada que se puede, porque hay cuestión de tiempos, porque hay tiempos limitados. Y como hubo el paro, y ha habido auditorías y otras acciones que han hecho que la actividad académica frene, no podemos ocupar mucho el tiempo, porque es tiempo de pérdida para los muchachos, también se ha trabajado directamente con los muchachos. (Nancy Milena Huertas Gómez, fonoaudióloga, entrevista, noviembre 5 del 2015)

Hecho que trae como consecuencia que muchos de las y los docentes de la jornada continúen teniendo vacíos y dificultades al momento de realizar y programar clases en las cuales participan activamente estudiantes con discapacidades auditivas y motorices.

A su vez, en el artículo 5 del mismo decreto se establecen las características con las que deben contar las y los docentes, intérpretes y modelos lingüísticos, que brindan sus servicios para formar a estudiantes sordos o usuarios de LSC, por tanto, se recalca la importancia que tiene que todos las y los gestores educativos sean bilingües, comprendiendo y manejando la LSC como su segunda lengua, especialmente, en los grados de secundaria en donde, según el artículo, el español se debe impartir como la segunda lengua para las y los escolares sordos.

ARTÍCULO 5. Atención a estudiantes sordos usuarios de lengua de señas colombiana (LSC): Para la prestación del servicio educativo en preescolar y básica primaria a los estudiantes sordos usuarios de LSC se requiere docentes de nivel y de grado que sean bilingües en el uso de la misma, así como también modelos lingüísticos y culturales. Para los grados de secundaria y media, se requiere, además de los docentes de área, el docente de Castellano como segunda lengua, intérpretes de LSC, modelos lingüísticos y culturales, los apoyos técnicos, visuales y didácticos pertinentes. (Artículo 5)

Durante la investigación se logró identificar que ninguno de los docentes de la IESL jornada nocturna, comprende en altos grados la LSC, razón por la cual siempre necesitan de la intervención de un intérprete para comunicarse con sus estudiantes sordos. Sin embargo, esta

jornada sí cumple con las dos exigencias referentes al modelo lingüístico y el intérprete, quienes cuentan a cabalidad con las características y acciones enmarcado en la ley.

Ahora bien, según el artículo 9 de decreto 366 del 2009 y, teniendo en cuenta el cantidad numérica de estudiantes sordos presentes en esta jornada, la IESL debería contar con un mayor número de modelos lingüísticos, a pesar de ello, solamente tiene la presencia de uno. Como investigadora considero que las características propias de la experiencia permiten que el proceso funcione de una buena manera con tan solo un modelo lingüístico, ya que las horas de apoyo, momento en donde este profesional realiza mayor acercamiento con los estudiantes sordos, varían de día y horario según el ciclo académico lo cual hace que todos los sordos compartan tiempo con él al menos una vez por semana. A pesar de lo anterior, considero que la existencia de otro modelo lingüístico brindaría mayor apoyo para las y los docentes e intérpretes de la institución que necesiten ayuda mientras el modelo está realizando las horas de apoyo.

En cuanto a las actividades realizadas por los profesionales de apoyo (Artículo 10) se hace evidente la falencia que presenta la jornada en este asunto, puesto que según la ley, son ellos quienes deben ejecutar las diferentes actividades encaminadas a fortalecer los procesos inclusivos en la IE, al mismo tiempo que brindar las herramientas necesarias y requeridas por las y los docentes para mejorar sus procesos pedagógicos y didácticos en pro de fortalecer la experiencia educativa de todos los estudiantes.

Esta dificultad referente a los profesionales de apoyo es una constante en la experiencia investigada; como lo indica el intérprete, Jorge Tobón, el cumplimiento de la ley se está quedando corto en este y otros aspectos:

En la ley dice que el docente debe crear unas estrategias, que debe acompañarse de un profesional idóneo, pero eso no lo hacen, lo único que se cumple de la ley es intérprete y modelo lingüístico. Las leyes también dicen que el estado debe de apoyar en cuanto a materiales y profesional interdisciplinario que esté ahí, pero eso también falta; aquí –IESL, jornada nocturna- se supone que hay psicólogo pero es de la jornada de la tarde y nunca está en la noche mirando a ver qué pasa. (Jorge Tobón, intérprete del grupo 3-1/4-1, entrevista, marzo 10 del 2016)

Por su parte, el coordinador Jaime Botero y la profesora Sandra Rueda dijeron que durante el año 2015 sí contaron con una profesional de apoyo quien realizó importantes procesos para la jornada, lamentablemente, una vez acabado su contrato el estado no cumplió con el proceso de reingreso y todo terminó allí. “Teníamos una fonoaudióloga muy buena que apoyaba a los sordos, pero se le acabó el contrato y no se lo renovaron como siempre, entonces quedamos acéfalos.” (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016)

El año pasado teníamos una profesional de apoyo fonoaudióloga muy buena, ella nos estaba dando algunas capacitaciones y comenzó un proceso interesante, pero como siempre los contratos se acaban, se suponía que lo iban a renovar pero no lo hicieron, entonces los procesos se pierden y en el proceso de conocimiento se acaba el tiempo. (Sandra Rueda, profesora, entrevista, junio 23 del 2016)

Para dar solución a tal dificultad, el coordinador dijo que desde la institución se han realizado diferentes solicitudes al MEN, pero casi nunca obtienen respuestas.

Uno pelea, va a secretaría de educación a solicitar y decir que se necesita –Profesionales de apoyo-, pero no le prestan atención, por ejemplo el problema con los intérpretes, nosotros arrancamos en enero y el contrato a ellos se lo hicieron arrancando febrero, entonces los primeros días de enero a febrero estuvimos sin intérpretes, y es algo que pasa cada año nuevo. A parte de que muchos de los mismos intérpretes se desmotivan porque se demoran en pagarles. (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016)

De esta manera, se puede determinar que las y los docentes, intérpretes, modelo lingüístico y directivas de la jornada nocturna de la IESL, realizan amplios esfuerzos por cumplir a cabalidad las legislaciones establecidas frente a la inclusión educativa, sin embargo, acceder a una educación inclusiva, digna y equitativa sigue siendo un derecho sin cumplir para cada uno de los estudiantes sordos que hacen parte de este proceso educativo, ya que el estado no brinda todas las herramientas necesarias para que esto se cumpla lo cual genera que los procesos se lleven a cabo en pequeñas cuotas y las y los estudiantes sordas deban seguir siendo oprimidos en sus derechos tanto humanos como educativos.

Hablemos de relaciones humanas en la experiencia investigada

Las relaciones son y serán siempre inherentes al ser humano, por tanto, están presentes en todos los contextos que tengan interacciones entre dos o más personas. Durante la presente investigación se logró determinar por medio de una encuesta la importancia que tiene para un estudiante sordo generar una relación satisfactoria con su intérprete puesto que es él o ella quien le permite comunicarse con los demás. Razón por la cual las y los estudiantes sordos identifican su relación con el intérprete Jorge Tobón en un 63% como excelente esta relación y 37% como muy buena.

También, se logró determinar que sigue existiendo miedo por parte de los estudiantes sordos para compartir y relacionarse académica y socialmente con sus compañeros oyentes, puesto que tienen miedo de recibir burlas, sin embargo, este tipo de acciones no se observaron a lo largo de la investigación, por el contrario, se evidenció que muchos estudiantes oyentes están interesados en ayudar a sus compañeros usuarios de LSC, pero no saben cómo hacerlo, razón por la cual prefieren quedarse al margen.

Igualmente, se observó que muchos docentes tienen relaciones amigables con sus estudiantes fuera del aula, momentos en donde se generan chistes y comentarios poco académicos, a pesar de ello, todo cambia cuando inician las clases, momento en donde se imparte una relación de poder representada por el docente.

Por medio de las entrevistas se identificó que la docente y el coordinador, consideran que los estudiantes sordos han creado grupos cerrados en los cuales no se permite el ingreso de estudiantes oyentes, sin embargo, el intérprete brinda una nueva hipótesis sobre este hecho al decir que los estudiantes sordos llevan a cabo dichas acciones para evitar que sus compañeros oyentes se las “monte”.

En consecuencia, retomando lo expuesto por los docentes Rueda “los sordos siempre se hacen juntos para trabajar. Ellos mismos se separan de los compañeros oyentes y crean su grupo cerrado de sordos.” (Sandra Rueda, profesora, entrevista, junio 23 del 2016), y Botero: “(...)De

por sí los sordos son conflictivos. Ya hemos acabado mucho la rivalidad que había entre ellos – sordos/oyentes-, pero en trabajos en grupo por más que hemos tratado que los sordos trabajen con los oyentes, no quieren, los sordos siguen trabajando juntos(..)” (Jaime Botero, coordinador académico, entrevista, junio 9 del 2016). Se puede detectar que todavía existe, por parte de los docentes, un prejuicio y estigma sobre las y los estudiantes sordos, momentos en donde no se tiene en cuenta su cultura propia ni formas de relacionarse con los y las otras y evidentemente, tampoco hay un alto interés por indagar el porqué de las acciones que realizan.

En consecuencia, las expresiones de los docentes confirman la importancia y necesidad que tiene la IESL, jornada nocturna de poner en práctica lo teorizado por Paddy Ladd en su libro *Comprendiendo la cultura sorda. En busca de la sordedad*, cuando dice que:

Sólo se lograrán avances significativos (en la educación de las personas sordas) cuando las propias escuelas lleguen a ser “sordocentradas”, es decir, cuando se reconozco que los niños y adultos sordos tienen sus propias epistemologías, sus propias maneras de pensar el mundo y de construirlo. El pleno éxito en llegar las mentes de esos niños sólo se podrá lograr si se cumplen las siguientes condiciones:

- 1- Aceptar que esas mentes “funcionan de manera diferente” a las de ellos.
- 2- Aceptar que este funcionamiento puede ser una base de mayor validez para la educación de las personas sordas.
- 3- Reconocer que la educación es el ámbito primario de las preocupaciones de las personas sordas por la salud y la calidad del futuro de su comunicad. De esta manera, la preocupación por el niño sordo individual tiene un foco dual; como un individuo sujeto de derechos, y como alguien que puede funcionar lo suficientemente bien como para enriquecer y preservar esa comunidad.
- 4- Por lo tanto, hay que aceptar la responsabilidad primaria de la comunidad sorda en el diseño de estrategias que lleguen a las niñas y los niños sordos y les hagan expresarse, y en darle forma a su sordedad para llevarlos a su máxima participación, tanto en las comunidades sordas como en las oyentes. (Ladd, 2011)

Todo lo anterior teniendo claro que las relaciones generadas por las personas sordas son diferentes a las creadas por quienes son oyentes ya que las y los sordos tienen su propia cultura por tanto, aparte de tener diferentes maneras de comunicación, cuentan con costumbres, valores,

formas de expresarse y relacionarse que con el pasar de los tiempos se convierten en tradiciones y modifican cada una de sus formas de ser socialmente.

¿En qué sentido este tipo de investigaciones son relevantes para la Educación Popular?

Con el pasar de los años y las nuevas corrientes generadoras de opresión y liberación para el ser humano, la Educación Popular se ha visto en la tarea de ampliar sus horizontes sin olvidar el objetivo primordial de luchar en contra de los discursos hegemónicos y la opresión, en consecuencia, como dice Mario Albeiro Acevedo (2009) “lo popular designa hoy la posición de ciertos actores en el drama de las luchas y las transacciones en un contexto globalizado, en el que la dinámica exclusión-inclusión adquiere nuevos matices” (Acevedo, 2009).

Por tanto, desde los lineamientos de la educación popular encaminados a la pedagogía y la inclusión social, la discapacidad y educación inclusiva se deben convertir en nuevas miradas de lucha y reivindicación de derechos, puesto que ambas abarcan poblaciones marginadas durante siglos, incluso por la educación popular; las cuales han comenzado a ser reconocidas y valoradas, sin embargo, siguen necesitando de apoyos profesionales que reconozcan la diferencia como una fuente de aprendizajes y brinden a la escuela, en cualquiera de sus contextos, nuevas perspectivas y visiones de cambio que reivindiquen los derechos y trabajen por mejorar la calidad educativa, para lograr una real y justa educación inclusiva.

En consecuencia, este tipo de investigaciones permiten reconocer los procesos educativos vigentes que tratan de crear una educación para todos, destacando sus fortalezas, necesidades y campos de acción en donde los educadores populares pueden comenzar a ejercer fuertes procesos de reconocimiento, apoyo y reivindicación desde sus perspectivas y experiencias de luchas sociales, culturales y educativas.

SEXTA PARTE

PUNTO FINAL, SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES

“La igualdad no significa que todos tengamos la misma riqueza, sino que nadie sea tan rico como para poder comprar a otra ni que nadie sea tan pobre como para verse forzado a venderse”

-Rousseau

Síntesis de resultados y conclusiones

- La jornada nocturna de la IESL realiza un esfuerzo por contribuir en la formación educativa e inclusión de las personas con discapacidad auditiva y/o usuarias de la LSC, sin embargo, debe continuar fortaleciendo áreas tanto pedagógicas y metodológicas como profesionales para que este proceso se logre de una manera acertada cumpliendo los parámetros legislativos, los postulados de la educación inclusiva y las reales necesidades sus estudiantes.

En consecuencia, dicha jornada educativa está implementando una educación integradora, en donde se busca que todos los estudiantes compartan un mismo espacio académico, a pesar de ello no se incluyen totalmente, ni se tienen en cuenta las características de cada uno de los ellos más allá de reconocerlos como sujetos con una lengua diferente razón por la cual deben contar con el apoyo de un intérprete de lengua de señas.

- Durante la investigación se encontró que Colombia sigue siendo un país con excelente legislaciones y praxis inconclusas, en donde muchas de las leyes y convenciones sobre educación inclusiva se llevan a cabo a media marcha.

En el caso de la IESL, jornada nocturna, se cumplen las leyes encaminadas a la existencia de una educación para todos, sin embargo, no se llevan a cabalidad los requerimientos para que tal educación sea equitativa e inclusiva con todos sus participantes, por lo cual,

es necesario que el estado brinde, a todos sus docentes y administrativos, capacitaciones pedagógicas sobre educación inclusiva, también, que genere mayor presencia y contratación de profesionales de apoyo (intérpretes, modelos lingüísticos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, educadores especiales, psicólogos). Y suministre materiales pedagógicos, para que ya no solamente esta IE sino, todos los entes educativos que están encaminados a generar una educación inclusiva logren su objetivo.

- Esta experiencia permitió reconocer que muchos docentes de la jornada quieren realizar modificaciones a sus modelo pedagógico con el fin de hacerlo más incluyente e interesante para sus estudiantes, especialmente las y los usuarios de LSC, sin embargo, la gran mayoría de los profesores no cuenta con los conocimientos necesarios para lograr tal objetivo, por lo tanto, se ven en la necesidad de seguir utilizando estrategia pedagógicas conductistas y/o tradicionalistas, que no generan el desarrollo escolar y social deseado ni para las y los docentes ni las y los estudiantes.
- Las relaciones docente-estudiante dentro de esta jornada educativa cuentan con las características jerárquicas de los modelos pedagógicos conductistas y tradicionales, en las cuales el docente tiene todo el conocimiento e indica las actividades que se deben realizar, mientras que el estudiante obedece sin generar mayor oposición, a pesar de ello, es importante rescatar que teniendo en cuenta las características y edades tan variadas de los sujetos de esta jornada, se puede determinar que las relaciones presentes están basadas en el respeto por el otro.

De tal manera, se halló que muchas de las relaciones entre las y los estudiantes sordos y los otros sujetos de la IESL están limitadas gracias a la brecha comunicativa, lo cual demuestra la importancia de realizar capacitaciones y cursos por medio de los cuales los oyentes obtengan conocimientos sobre LSC.

Asimismo, se encontró la existencia de prejuicios por parte de las y los docentes frente a la forma de relacionarse de las y los estudiantes sordos; momentos en donde no se tenía en cuenta su cultura sorda ni sus sentires, por lo tanto, es necesario insistir en la idea de

respetar y reconocer al otro en cada una de sus habilidades y culturas, pues más allá de las características diferenciales se encuentran los derechos básicos como humanos.

En consecuencia se puede determinar que la relación más imprescindible por parte de las y los estudiantes sordos dentro de la jornada educativa, es la generada con las y los intérpretes ya que son ellos quienes generan el mayor puente de comunicación entre las y los sordos y todos aquellos que no lo son.

Esta investigación también me permitió comprender la importancia que tiene para una persona sorda generar relaciones satisfactorias con otros sordos puestos que son ellos quienes comprenden totalmente sus realidades y a su vez, comparten su cultura.

- La investigación arrojó que cinco de los estudiantes sordos encuestados sentían falta de interés por parte de la comunidad educativa frente a ellos, a pesar de lo anterior, todos estaban de acuerdo con que su vida ha mejorado y se sienten mucho mejor desde que estudian en la Institución Educativa de Santa Librada.

Dichos pensamientos permiten comprobar que esta comunidad sorda considera la educación como una estrategia para mejorar su vida, razón por la cual en la gran mayoría de los casos, temen exigir que se les presente un nivel más alto de interés puesto que tal reclamo podría perjudicar su educación.

- Durante la investigación se identificó que muchos de las y los sordos no realizan actividades extracurriculares lo cual trae como consecuencia que uno de sus pocos momentos para socializar con otros sordos a lo largo del día sea durante las horas académicas. Por tanto, se considera relevante considerar la idea de generar jornadas educativas más extensas para este tipo de estudiantes, o por el contrario, crear y/o incentivar su participación en actividades extracurriculares de las cuales puedan hacer parte.

- Es importante resaltar el significativo papel que cumplen las herramientas tecnológicas como cámaras fotográficas y de vídeo en el momento de realizar este tipo de investigaciones ya que permiten capturar todos los momentos necesarios que de manera auditiva o visual no se pueden alcanzar.

Recomendaciones

- Se recomienda la creación de estrategias pedagógicas que fomenten la enseñanza de lengua de señas colombiana a todos los miembros de la jornada educativa puesto que el principal problema vinculado con la poca relación entre las y los sordos y las y los oyentes radica en las dificultades de comunicación existentes entre ambos grupos.
- Se recomienda que una vez al mes los modelos lingüísticos, intérpretes y docentes de la jornada se reúnan y generen diálogos de saberes sobre pedagogía, cultura sorda y la forma que tienen los estudiantes sordos de percibir y reconocer los nuevos conocimientos. Lo anterior con el ideal de incentivar y crear entre todos los participantes estrategias pedagógicas destinadas a la óptima comprensión de todos los estudiantes usuarios de la LSC.
- Se recomienda incentivar la comunicación entre las y los intérpretes, modelos lingüísticos y docentes de la jornada, buscando crear diálogos de saberes que permitan al docente recibir y hacer uso de muchas de las estrategias metodológicas conocidas e implementadas por los primeros en las horas de apoyo.
- Para futuros investigadores de este tema, o de cualquiera que tenga relación con la comunidad sorda, se recomienda tener conocimiento medio/alto de lengua de señas colombiana, puesto que ello permitirá una mayor fluidez en las conversaciones, relaciones y acercamientos con los sujetos, especialmente si la investigación que se pretende hacer es etnográfica. Por tanto evitarán estar ligados completamente a los intérpretes y podrán tener mayor número de entrevistas y acercamientos con los sordos.

- Se recomienda que la Licenciatura en Educación Popular incluya un mayor número de asignaturas dedicadas a estudiar la discapacidad y la educación inclusiva desde cada una de sus enfoques y áreas ya que éstas permiten poner en práctica las visiones de la educación popular, por medio de la reivindicación de derechos y búsqueda continua de la justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, M. A. (2009). Una mirada de ver la educación popular desde la perspectiva de los escenarios. En M. A. Acevedo , J. Hleap Borrero, C. Bermúdez Peña, M. C. Ruiz, M. J. Ospina Manzano, T. Huertas Muñoz, . . . R. Gómez , *El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la educación popular* (pág. 26). Cali: Programa editorial Universidad del Valle.
- Ainscow, M. (2007). Prólogo. En G. Echeita, *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones* (págs. 13-14). Madrid: Narcea, S.A de Ediciones.
- Álvarez, E. (s.f.). *Sentidos de la Educación Popular hoy* .
- Blanco, G. R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos . *Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe*, nº 48,, 55-72.
- Blanco, R. G. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6.
- Blanco, R. G. (2010). Presentación. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* , 15-22.
- Botero, J. C. (9 de Junio de 2016). Entrevista Número 3. (E. J. Taborda, Entrevistador)
- Colectivo de Educadores Populares del Cauca. (7 de Octubre de 2013). *IV ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL Y VII REGIONAL DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN POPULAR Y COMUNITARIA*. Obtenido de
file:///C:/Users/ESTEFA/Downloads/IV%20Encuentro%20Internacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Popular.pdf
- DANE, D. A. (2006). *CENSO 2005*. Bogotá D.C.
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro* . Madrid: Santillana .
- Echeita, G. (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. En G. Echeita, *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones* (pág. 18). Madrid: Narcea, S.A de ediciones.

- Echeita, G. S., & Mel, A. (2011). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.*
- FENASCOL. (12 de Enero de 2017). *Sordoceguera.org*. Obtenido de Sordoceguera.org: <http://www.sordoceguera.org/vc3/organizaciones/colombia/fenascol.php>
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. En P. Freire, *Pedagogía del oprimido* (pág. 100). Uruguay: Siglo XXI editores .
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa* . Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Hernández, A. L. (2015). *Equidad e inclusión social: un desafío de las políticas de inclusión educativa. Una Etnografía realizada en la Escuela Armada Argentina, Provincia del Chubut, Argentina.* . Santiago de Cali.
- INSOR. (10 de Enero de 2017). *INSOR*. Obtenido de Instituto Nacional para Sordos: <http://insor.gov.co/ninos/que-es-el-insor/>
- INSOR. (12 de Enero de 2017). *Instituto Nacional para Sordos* . Obtenido de Instituto Nacional para Sordos : <http://www.insor.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario/>
- INSOR, & MEN. (s.f.). *Los Modelos lingüísticos sordos en la educación de estudiantes sordos.*
- INSOR, I. N. (2009). *Estadísticas e información para contribuir en el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población Sorda Colombiana.*
- INSOR, I. N. (2011). *Boletín Observatorio Social Población Sorda Colombiana* . Bogotá .
- Ladd, P. (2011). Comprendiendo la cultura sorda. En busca de la sordedad. En P. Ladd, *Comprendiendo la cultura sorda. En busca de la sordedad* (pág. 418). Concepción - Chile.
- Lucio, R. (1989). Educación, pedagogía, enseñanza y didáctica: Diferencias y relaciones. *Revista de la Universidad de la Salle.*
- MEDINA, F. J., & SEPÚLVEDA, S. L. (2015). *LOS EDUCADORES POPULARES Y LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD: CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES.* Santiago de Cali.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.*
- OMS, O. M. (2012). *WHO global estimates on prevalence of hearing loss.*
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.*
- Oviedo, A. (2006). *El Congreso de Milán, 1880.* Berlín .
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Madrid : Grupo editorial CINCA.
- Pinto Blanco, A. M., & Castro Quitora, L. (s.f.). *Los modelos pedagógicos* .
- Rueda, S. S. (23 de Junio de 2016). Entrevista N. 4. (T. E. Jiménez, Entrevistador)

- Savater, F. (2006). Fabricar humanidad . *Revista PRELAC* , 26-29.
- Tobón, J. (10 de Marzo de 2016). Entrevista N.2 . (T. E. Jiménez, Entrevistador)
- Toboso, M. M., & Arnau, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 64-94.
- Torres, A. C. (2007). *EDUCACIÓN POPULAR, TRAYECTORIA Y ACTUALIDAD*. Bogotá .
- Torres, A. C. (s.f.). *La Educación Popular: Evolución reciente y desafíos* .
- Tovar, K. L. (2015). *LA COMPRENSIÓN DE LA CONJUNCIÓN EN LA LENGUA ESPAÑOLA ESCRITA POR PARTE DE PERSONAS SORDAS USUARIAS DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA*. Santiago de Cali.
- UNESCO. (2000). *Declaración Mundial sobre Educación para todos*.
- UNESCO, M. d. (1994). *Declaración de Salamanca*.
- Velázquez, E. D. (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 86.
- Zaidiza, B. (2006). Manejando procesos Pedagógicos. En B. Zaidiza, *Manejando procesos Pedagógicos*. 148: Ediciones Unicesar.
- Zuluaga, G. O. (1999). *Pedagogía e historia*. Antioquia : Editorial Universidad de Antioquia.

- **Legislaciones:**

- Decreto 366 del 2009, (Artículo 3) (Artículo 5) (Artículo 9) (Artículo 10)
- Constitución Política de Colombia 1991 (Artículo 68)
- Ley 1145, (Artículo 2)

ANEXOS

Entrevistas:

Entrevista N. 1	
Realizada a:	Nancy Milena Huertas Gómez - Fonoaudióloga y profesional de apoyo en inclusión educativa para la Institución Educativa de Santa Librada.
Fecha:	Noviembre 5 del 2015

- ¿Cómo ha tomado la comunidad educativa el proceso de inclusión?
- ¿Cada cuánto hacen esas capacitaciones?
- ¿Cuáles son las edades que cubre la jornada nocturna?
- ¿Normalmente cuántos años tienen los sordos que ingresan a la institución educativa?
- ¿La institución educativa realiza seguimiento de los estudiantes sordos, referente a sus vidas extra clases, los avances en el transcurso de su vida académica en la institución?

Entrevista N. 2	
Realizada a:	Jorge Tobón - Intérprete del grupo 3-1/4-1
Fecha:	Marzo 10 del 2016

- ¿Has interpretado en otros colegios antes?
- ¿Hace cuánto tiempo eres intérprete en la institución Educativa de Santa Librada?
- ¿Has trabajado siempre con este grupo o has variado en el transcurso de esos dos años?
- ¿Cómo te ha parecido la experiencia?
- ¿Cuál ha sido la diferencia más notoria entre los dos grupos en donde has sido intérprete?
- ¿Existe diferencia de edades entre los sordos del grupo anterior y el actual?
- Como intérprete, ¿qué opinas del modelo pedagógico de la institución, qué le cambiarías y recomendarías?
- ¿Cómo ves las relaciones entre los sordos y oyentes tanto en tu grupo actual como en toda la jornada educativa?
- ¿Cómo es tu relación con los profesores?
- Tú como intérprete de Lengua de señas colombianas, ¿conoces las leyes y/o políticas de inclusión educativa que tiene nuestro país?
- ¿Consideras que la Institución Educativa de Santa Librada está realizando una real inclusión?

Entrevista N. 3	
Realizada a:	Jaime Botero Cifuentes - Coordinador y profesor de la jornada nocturna de la Institución Educativa de Santa Librada
Fecha:	Junio 9 del 2016

- ¿Hace cuánto tiempo trabajas en la Institución Educativa de Santa Librada?
- ¿Cuánto tiempo lleva el proceso de inclusión en la Institución Educativa de Santa Librada?
- ¿Con cuántos estudiantes activos cuenta la Institución educativa de Santa Librada?
- ¿Con cuántas jornadas educativas cuenta la Institución Educativa de Santa Librada?
- En cuanto a estructura y beneficios ¿qué tienen las demás jornadas de la institución educativa que no tenga la jornada nocturna?
- ¿En la jornada nocturna cuentan con profesionales de apoyo necesarios para atenderá a los estudiantes?
- ¿La Institución Educativa hace algún proceso para que se le renueve los contratos a los profesionales de apoyo?
- ¿Cómo funcionan los ciclos educativos en la jornada nocturna de la Intuición Educativa de Santa Librada?
- ¿Cómo es el proceso de ingreso de un sordo a la Institución Educativa de Santa Librada?
- ¿Usted que ha estado en la institución educativa desde antes del proceso de inclusión, cómo ha visto el desarrollo del mismo?
- ¿Entonces, qué estrategias utilizaron para enseñarle a los estudiantes sordos durante ese año?
- ¿Cuántos sordos ingresaron en la primera cohorte que se abrió para ellos en la institución educativa?
- ¿En la actualidad cuántos estudiantes sordos hay activos?
- ¿Cuántos de los sordos que ingresan a ciclo tres en la institución educativa de Santa Librada culmina su proceso hasta recibir el título de bachiller?
- ¿Antes de que ingresaran los estudiantes sordos a la institución habías tenido contacto o relación con personas que presentan problemas auditivos?
- ¿Cómo ha cambiado tu perspectiva respecto a los sordos?
- ¿Qué asignatura tiene a cargo en estos momentos?
- ¿Qué metodología utiliza en sus clases?
- Como coordinador qué sabes respecto a las estrategias metodológicas que implementan los demás profesores.
- ¿Cuántos intérpretes hay activos actualmente en la jornada nocturna?
- ¿Cómo coordinador y profesor cómo ha visto que es la relación entre los estudiantes sordos y oyentes?
- ¿Cómo ha sido el proceso de aceptación por parte de los docentes a la inclusión de estudiantes sordos?
- ¿Cada cuánto realizan ese tipo de jornadas?

- ¿Los profesores tienen capacitaciones en donde se les enseñe sobre las políticas de inclusión?
- Usted que es profesor de 4-1 cuáles son las diferencias más marcadas que encuentra entre el grupo de sordos de ese ciclo y los sordos del resto de la jornada.
- ¿Cómo es tu relación como coordinador y profesor con los estudiantes sordos?
- ¿En qué consiste y cómo funciona la jornada deportiva?
- Usted que ha estado presente en todo el proceso de inclusión en la institución educativa, ¿considera que realmente realizan inclusión educativa?
- ¿Cómo es el proceso de ingreso para ellos?
- ¿Cuáles han sido las mayores dificultades durante el proceso de inclusión en la jornada nocturna de la Institución Educativa?

Entrevista N. 4	
Realizada a:	Sandra Jenny Rueda Sánchez. - Profesora de biología y química.
Fecha:	Junio 23 del 2016

- ¿Hace cuánto tiempo trabajas en la Institución Educativa de Santa Librada?
- ¿Qué asignaturas tiene a cargo en ambas jornadas?
- ¿Cuál es la diferencia más marcada que encuentra entre las jornadas educativas?
- ¿Cómo ha sido su experiencia como profesora oyente enseñando a estudiantes sordos?
- ¿Qué estrategias metodológicas implementa en sus clases para que todos los estudiantes logren comprender lo enseñado?
- ¿Cuáles son las principales diferencias y semejanzas que encuentra entre los sordos de 4-1 y los del resto de la jornada?
- ¿Cómo considera que es la relación entre los estudiantes sordos y los oyentes?
- ¿Qué opina del proceso de inclusión en la institución educativa?
- ¿A lo largo de los años que lleva trabajando en la jornada nocturna, ha observado y/o evidenciado algún estereotipo sobre los estudiantes sordos?
- Para terminar, ¿en qué sentido ha cambiado su percepción sobre las personas en situación de discapacidad desde que trabaja en esta jornada?

Encuesta:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN POPULAR
2015

Estimado/a participante

El presente cuestionario tiene como propósito recolectar información pertinente para la investigación que tiene como objetivo “Reconocer aprendizajes pedagógicos de la experiencia educativa con un grupo de estudiantes en situación de discapacidad auditiva en la institución educativa Santa Librada”, por lo tanto los datos encontrados serán usados solamente para dicha investigación.

Fecha: _____

Nombre: _____ Edad: _____

1. Marque con una X la opción adecuada. ¿Usted es...?

- Sordo/a
- Persona con hipoacusia

2. ¿Tiene alguna enfermedad? ¿Cuál?

3. ¿Con quién o quiénes vive?

4. ¿Hay más personas sordas en su familia? ¿Cuántas?

5. ¿A qué se dedica en el tiempo en el que NO está estudiando?

6. ¿Con qué problemas de accesibilidad se ha encontrado en su colegio? (marque todas las que correspondan)

- No poder comunicarse con compañeras/os oyentes
- Dificultad de comunicación con el/la profesor/a u otros/as superiores
- Poco interés sobre las personas sordas
- Otro (por favor, especifique) _____

7. ¿Cree que su vida es mejor ahora o antes de estudiar en la Institución Educativa Santa Librada? ¿Por qué?

8. ¿Qué cambios o mejoras le gustaría que hubiera en la Institución Educativa Santa Librada con los que se mejore la calidad educativa para los estudiantes sordos?

9. Califique de 1 a 10 (en donde 1 es deficiente y 10 excelente), su relación en la institución educativa con:

- Compañeros sordos _____
- Compañeros oyentes _____
- Profesores _____
- Intérpretes _____
- Directivos _____

¡Muchas gracias!

Responsable del cuestionario: Estefanía Jiménez Taborda, estudiante de Licenciatura en Educación Popular. Universidad del Valle.

Fotos:



